

DIARIO DE

BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

San Gregorio Nacianceno Obispo y Doctor.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de Nuestra Señora de Vandoncella, de religiosas Cistercienses: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora en la sagrada Imágen de su Purísimo Corazon, en San Miguel.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
7	10 n.	15°	760	93°		
8	7 m.	15'4	765'4	91'		
9	3 t.	17'4	765'4	84'		
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Reizo.	Nubes.			Declin. del Sol á 12 h. 17° 33' 52" Boreal.	
R		Id.			Sale el sol á 4 h. 49' 13" t. m.	
E		Id.			Se pone á 7 h. 3' 26" t. m.	
SE		Id.			Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 56' 15" t. m.	

ANUNCIOS AL DIARIO DE BARCELONA

EN VARIOS DE LOS PRINCIPALES PUNTOS DEL REINO, SIN AUMENTO DE PRECIO.

Siendo cada dia mas frecuentes las relaciones entre Barcelona y las principales poblaciones del Reino, sobre todo aquellas que se hallan enlazadas por vias férreas con nuestra capital, es por lo mismo mayor el número de personas de dichos puntos á cuyos intereses conviene anunciar algo en la antigua capital del Principado. La ventaja que les ofrecemos de encargar los anuncios fuera de Barcelona sin aumento de gastos, ahorrando molestias de cartas y gastos de correo, debe contribuir á facilitar á dichas personas el valerse de la estensa publicidad de este periódico.

PUNTOS EN QUE SE ADMITEN LOS ANUNCIOS FUERA DE BARCELONA SIN AUMENTO DE PRECIO.

Alicante, D. José Marcell.—Barbastro, D. Gerónimo Corrales.—Bilbao, D. Tiburcio de Astuy.—Figueras, D. Gregorio Matas de Badallés.—Gerona, D. Joaquin Francisco Palahi.—D. Francisco Dorca.—Huesca, D. Jacobo Maria Perez.—Lérida, D. José Sol.—La Bisbal, D. Tito Vidal.—Madrid, D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, n.º 6.—Málaga, D. Francisco de Moya.—Olot, D. José Reig.—Pamplona, D. Santiago Alonso Real.—Reus, D. Pedro Dolner.—Tarragona, D. Andrés Granell.—Tortosa, D. Salvador Isuart.—Valencia, D. José Nadal, Caballeros, n.º 5, y D. Manuel Carboneres.—Zaragoza, Sra. viuda de Heredia, Buchillería, n.º 94.

Administracion en Barcelona, calle de la Librería, n.º 22, tienda,

Espectáculos.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—El sábado 10 del corriente, se pondrá en escena la ópera del maestro Donizetti, en 4 actos, titulada *La favorita*; desempeñada por las señoras Aiboni, Lorini y señorita Porcell, y los señores Mongini, Grazzini, Angelini y Garulli.—Entrada general, 6 rs.—Quinto piso por la calle de San Pablo, 4 rs.—A las ocho.

Nota.—Queda abierto el despacho de localidades en la Administración en las horas de costumbre.

CIRCO BARCELONES.—Función extraordinaria 9.^a de noche para hoy viernes, 9 de mayo, á beneficio de la actriz de este teatro doña Felipa Diaz.

Programa.—1.^o Sinfonía. 2.^o A la amabilidad de la primera actriz doña Matilde Duolós, que en obsequio á la benedicta y á la Empresa y con el solo objeto de complacer á ambas se ha prestado á desempeñar el papel de Condesa, se debe el poder presentar de nuevo la preciosa comedia en 3 actos y en verso, original de D. Adelardo Lopez de Ayala, titulada: *El tanto por ciento*; puesta en escena por el primer actor y director D. Ceferino Guerra. 3.^o El siempre aplaudido baile, *Una fiesta de andaluces*. Terminará la función con la lindísima comedia en un acto, arreglada por D. Antonio Gil y Zarrán nombrada: *¡A las ocho!*—No habrá bandeja.—Entrada, 3 rs. A las ocho.

Si la función anunciada satisface los deseos del público, á quien tanta gratitud debo, quedarán cumplidas mis mas fervientes aspiraciones.—F. D.

Nota.—Para la función del domingo por la tarde, en que se ejecutará el drama titulado *El padre Callifa* y para la de la noche, se dependen hay localidades en Contaduría á las horas de costumbre.

TEATRO DEL ODEON.—El sábado tendrá lugar una función extraordinaria á beneficio de una familia pobre, en que después de ejecutarse el magnífico *Oratorio de la tarde*, bajo la dirección del señor Villahermosa, se presentarán los profesores señores B-rtier, Baron, Benaist y otros á ejecutar un magnífico asalto de armas, con florete, sable, contespunta y baston, zapato, trompis y demás.—Nota. Se repartirán localidades para esta función en la Administración de este teatro, hoy y mañana, de ocho á diez por la noche, y en la calle de las Rameleras, número 16, tienda, en el mismo establecimiento de Gimnasio del señor Bertier, desde por la mañana hasta por la noche.

Servicio de la plaza para el día 9 de mayo de 1864.

Jefe de día, D. Dionisio Mancho Uriel, teniente coronel, segundo comandante del regimiento Infantería de Albuera—Parada, Leon.—Hospital, Alcantara.—El coronel, sargento mayor, José Gonzales Cuire.

Barcelona.

Además de los prelados que ayer indicábamos, llegaron anoche á esta capital los señores obispos de Huesca y de Oviedo. También ha llegado ya el Sr. Patriarca de las Indias, que se hospeda en casa del señor Arcediano de esta Santa Iglesia. De los prelados recién venidos hay, segun se nos ha dicho, tres alojados en el palacio episcopal, dos en el colegio de PP. Escolapios, dos en San Felipe Neri, dos en la Capitanía general, uno en casa del señor Dean, otro en casa del señor Penitenciario, y otros en varias casas particulares. El señor cardinal arzobispo de Burgos no está alojado en la Capitanía general, sino en casa de su hermana la Sra. D.^a Maria del Pilar de la Puente, viuda de Malagariba, calle de Ataúfo, S. E. 1, acostumbra celebrar misa á las ocho de la mañana en la iglesia del Palao; los demás prelados la celebran en diferentes templos ú en oratorios particulares.

—En carta de Manresa nos dicen que el Excmo. señor Regente de esta Audiencia, acompañado de su digno secretario D. Pedro Riera, despues de haber inspeccionado las oficinas del Registro de la Propiedad en Tarrasa y antes de pasar á Cardona, visitó las de dicha ciudad y manifestó una complacencia especial en encontrarlas en buen estado, observando el buen sistema de orden de los indices ya concluido y del método adoptado para formar las inscripciones, bajo la entendida dirección de D. Manuel Fier y de Roca. También visitó S. E. las Carceles y durante su corta permanencia en aquella ciudad, fué obsequiado como S. E. se merece, atendido su recto celo y las estimables prendas de su carácter, por el señor Juez y por todos los funcionarios y dependientes de la administración de justicia.

—De Igualada, con fecha del 7, nos escriben el siguiente relato, de un hecho que, aun cuando sea natural, raya verdaderamente en lo prodigioso: «Anteayer nos dicen, saliendo de esta villa para Monserrat los señores Copons, Baliu, D. Mariano Padró y D. José Alcázar, comandante militar. Iban dichos señores en una tartana tirada por una caballería, y al llegar á cierta subida que existe cerca de la ermita llamada de Santa Cecilia, el animal no tuvo la fuerza suficiente para arrastrar el carruaje y empezó á retroceder. En este acto, conociendo el inminente peligro, iban dichos señores á saltar de la tartana, pero no pudo hacerlo más que el señor comandante que quedó ileso en la carrerona, pero los señores Copons, Baliu y Padró con la tartana y caballería cayeron en un precipicio, que mide desde la carretera 1,200 palmos, y gracias al Todopoderoso no hubo que lamentar desgracia alguna de consideración. D. Mariano Padró recibió fuertes pero no graves

contusiones; Ballu y Copons, alguno que otro rasguño. La tartana se hizo mil pedazos, y la caballería quedó colgada en un arbolito, y tambien pudo salvársela.»

—Ayer llegó a Barcelona la comision de caballeros Sanjuanistas, cuya salida de Valencia anuncia que viene á esta capital con el piadoso objeto de conducir á Madrid las reliquias del brazo de San Juan Bautista, que se veneran en la iglesia de su advocacion en esta capital.

—El celebre concertista señor Picco, se ha detenido á su paso por Tarragona, á fin de tocar en una funcion, en la que debian tomar parte varios artistas y aficionados.

—Segun el *Diario de Villanueva y Geltru*, la Junta municipal de Beneficencia de aquella villa ha tomado en su última sesion un acuerdo de reforma del coliseo, que es propiedad de el Santo Hospital de la misma, que se haga corresponder en lo posible á las exigencias de la poblacion aumentando al propio tiempo sus rendimientos, que hasta el presente han sido casi nulos para aquel piadoso establecimiento.

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALÍO.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.—*Nuevo servicio.*—Los miércoles para Alicante, Málaga y Cádiz: los jueves para Marsella.—*De Cádiz:* el 10 y 25 de cada mes para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y Habana.

** Vapores sevillanos.—El vapor **GUADALETE** saldrá el 14 del corriente para Sevilla y escalas. (Véase el anuncio.)

** El vapor correo **PRAYO** saldrá de este puerto el 10 del corriente, á las diez de la mañana para Valencia, Málaga, Cádiz, Santa-Cruz y Las Palmas. Admite cargo para Sevilla. Véase el anuncio inserto.

** Banco de economias.—Caja general para colocar economias y capitales. Urbano, n. 3.

** *La Beneficosa.*—Caja general para colocar economias y capitales.—Plaza Real 10—2.*

** El vapor **VALENCIA** saldrá el 15 del corriente para Marsella. Véase el anuncio en su lugar correspondiente.

** Se recomienda el anuncio de la salida del vapor **AMÉRICA**, para Marsella, el dia 11 del actual.

** Se recomienda el anuncio, «Gran esposicion de casullas y cordoneria.»

** Véase **AVISO AL COMERCIO.**

** Se recomienda el anuncio judicial de la venta de la heredad de San Pedro Mártir.

** **LA BIENHECHORA CATALANA.**—Unica Sociedad de seguros sobre la vida y para la formacion de capitales, creada en Cataluña. Cobra los derechos de administracion por quinquenios, y por concesion especial del Gobierno de S. M. presenta garantias que ponen á salvo contra cualquier riesgo los intereses de los imponentes. En beneficio de clases jornaleras las oficinas estarán abiertas los dias festivos de nueve á doce. Rambla de SantaMónica, n. 7, principal.

A PROPOSITO DE LOS JUEGOS FLORALES.

Cuatro años hace que se celebran los juegos florales: cada año asistimos á ellos; y cada año sentimos nuevo gozo. No se asusten los de allá, ni se envanezcan los de acá: no lo sentimos porque son cosa catalana, y porque Cataluña haya sido una nacionalidad que haya dictado leyes y haya hablado su lengua en las Cortes europeas, y etc. etc., sino porque celebra en el mes de mayo cuatro años hace, una fiesta literaria en la que no solo toman parte los poetas premiados y el *Consistori de mantenedors* que los premia, sino la poblacion. Nos alegran los juegos florales, no porque son resurreccion, sino porque tienen vida; nos alegran no por lo que han sido, sino por lo que son; no por haber sido cosa de ayer, sino porque son cosa de hoy, y muy bella. Otros podrán considerar en ellos la parte histórica; nosotros debemos considerar la parte práctica.

Si hemos de decir la verdad, cual la sentimos, nos pesa algo este tema tan repetido y tan manoseado, y que parece ha llegado á ser obligado en los juegos florales, de que la lengua catalana merece ser estimada mas de lo que lo ha sido, y de que los hombres y los hechos que tuvo Cataluña, son hombres y hechos que valen por todos los del mundo. Tanto mejor para nosotros y tanto peor para los que los desprecian: no debemos hacer cada dia la reseña de ellos, y oponerlos, y compararlos, sino aumentar su catálogo. ¿Que se alcanza con ello; qué? ¿Que parezcamos victimas? ¿Que nos consideren los demás mal avenidos con la nacionalidad española? ¿Que nos consideremos realmente un pueblo aparte? ¿Que seamos orgullosos ó vanidosos ó desdeñosos? «A la patria nuestra sangre,

al amor nuestros corazones, á la fé todo; hé aquí los juegos florales», decia el señor Presidente del Consistori de mantenedor, don Juan Illas y Vidal, en su brillantísimo y sentido discurso. Esto y no otra cosa, nos parecen á nosotros tambien.

Puesto que cuatro millones de españoles hablan la lengua catalana, como al concluir el acto dijo otro de los mantenedores, el señor don Maria no Aguiló, en su discurso, vivo testimonio de que la lengua catalana existe con su fisonomía, y grandeza y de que amándola y estudiándola, no solo se ama y estudia la nacion sino aun la lengua nacional, á la que calificaba de armoniosa, magnífica y dulcísima, y de la que decia que era para los catalanes *placet et ben volguda*; puesto que «no todos pueden vestir un *pensament ab un traje manillevat*»; puesto que «aun cuando pudiéramos cambiar instantáneamente la lengua que los siglos, la historia y la naturaleza nos han dado, llevarian aun su nombre los *vilatges* y *massias*, las *singleras* y *afraus*, las *concas* y *rius* de las ocho provincias que nos albergan, y seria necesario cambiarlos de Real orden, y, cambiados aun quedarian los archivos generales de Aragón, Valencia y Mallorca, y toda una literatura, y quemados estos, quedarian todavia nuestros apollidos, nuestra alcurnia que de nombres catalanes consta»; puesto que «no se cambia un lenguaje con un *vestit passat de moda*, que es una civilizacion, y que solo un pueblo *ensopit é inútil* puede dejarlo *corrompre* y *escaizar*, y en castigo va por espacio de siglos *espelissat* y *mitxat* ante la historia y reaparece unido y avergonzado ante el porvenir»; puesto que, «un idioma es una herencia riquísima y que ningun buen español quisiera renunciar la que contiene la lengua catalana, sino antes bien aumentaria y guardaria como un tesoro de las glorias de toda la nacion»; puesto que «asi lo comprenden los mas sabios escritores no catalanes, que rebuscan en todas partes *tot cusant mereix* tenerse en lo *llibre d'or* de nostra historia *general* y *literaria*»; puesto que «asi lo comprende tambien nuestra querida Reina, que ha mandado recoger los cantos catalanes», y puesto que «el autor de *adeu nau, turons*, ha demostrado que se puede ser lo *mestre*, lo *rey dels poetas de Catalunya*, *essent dels mes galants* y *mes purs* escritor de la lengua castellana», celebremos, si, celebremos todos los años juegos florales, alegrémonos sobre todo de que aumente todos los años el número de poesias presentadas, y que se puedan hacer una ó muchas proclamaciones de *mestres en gay sabé*; pero guardémosnos de hacer de ellos una polémica, que pareceria y seria una manifestacion de lo que no existe, de lo que no debe, de lo que no puede existir.» A la patria nuestra sangre, al amor nuestros corazones, á la fé todo»: sean esto, y solo esto, los juegos florales.

Puesto que la cuarta parte de los españoles hablamos la lengua catalana, hablémosla con correccion; tengamos conciencia de nosotros mismos, no vayamos *espalliatos* y *mitxats*; no seamos el *poges* de que hablaba el señor Illas, que de repente se halla vestido con el traje que no es el suyo, ni el hombre que subitamente la fortuna eleva á grande altura; quien lo improvisa todo, palacios, trenes, objetos de arte en aquel, menos el gusto por estos, menos los sentimientos que da el nacimiento, la educacion y la instruccion, menos lo que no se adquiere, sino que se mama. Puesto que hay un pueblo catalan que suena cantos, cuyo valor no comprende,—y, ah! desprecia quizá!—porque contienen hechos que ya no conocen sino los historiadores, y sentimientos que pertenecen á otras épocas, escribamos cantos que sienta y comprenda, y no le dejemos chapurrear otros vulgares y soeces que corrompen su propia lengua y destroran la nacional; no le permitamos con un nuevo patua por él formado menoscabar su carácter, pervertir su corazón y confundir su inteligencia; no le permitamos que se pintorree el rostro, como lo hacen los salvajes; no le permitamos degradarse y envilecerse.

Son dignos de grande alabanza los que que dedican á la lengua catalana sus estudios, porque estudiándola honran al pueblo que la habla y á la nacion que le contiene en su seno; son mas dignos todavia los que la estudian y recogan los cantos populares y preciosidades poéticas para darlas á conocer á los demás y á si mismo; son mas dignos aun los que estudian la lengua y recogen los cantos populares, y escriben para él cantos ó leyendas ó otras obras, resignándose por amor á él á ser estrangeros en su propia nacion, y ser menos conocidos fuera de su patria que otros escritores de estrañas tierras. ¡Ojalá que todos no merecen solo alabanza, sino ser queridos, ser populares en la nativa tierra. Dígamoslo, si, digámoslo una y cien veces y hagamos sobre todo que se sienta; sea esto si se quiere un tema obligado de los juegos florales. Honrémosles, amémosles; ocupémosnos de ellos, y de ellos tan solo.

¿Que importan los demás? ¿Para quién se celebran los juegos florales? ¿Necesitan aquellos para ser populares en su patria que los aplaudan los que no pertenecen á ella? ¿Necesitamos nosotros para amar nuestras cosas, que las amen los demás? «Aquellos que

plangan, decía el Sr. Aguiló, una sola diada anyal á la pública recordansa de las virtuts gloriosas dels nostres avis; aquells que dolgan de veurer jendressar la mirada iluminosa del poeta ver lo infinit ab alas de la fé; aquells que menosprean los joyos cultus del *Gay sabie* y los plahents y delicatissims cantars que inspira lo pur amor; aquells si gosan, que llansen la pedra de son escarni als tres mots que voltan l' arpa, sagell d' est Consistori, que diuen: *patria, fides, amor*. ¿Y qui serán que gosin llensarla? No pas cap de aquells prohoms de seny, germans y compatricis nostres que no parlen nostre mateix llenguatge.»

Esto decimos nosotros. Para ellos, para los que no son *prohoms de seny*, no se celebran los juegos florales. No se trata de oponer nada á nada; no se trata de que una fiesta sea una demostracion; no se trata sino de que examinemos y amemos la valiosa herencia que nos han legado las generaciones; no se trata sino de que hagamos aquí nosotros lo que hacen *los mes sabis escritores de Castilla y nostra ben volguda Reina*; no se trata sino de que haya un dia al año para el público recuerdo de nuestros abuelos, brillantes estrellas de la patria, y de que el poeta dirija su mirada hácia lo infinito en alas de su fé y de libre rienda á los gratos y delicadissimos cantos que inspira el amor puro; no se trata de otra cosa que de tributar un público y bellissimo homenaje á los que por su patria sienten y prefieren lo tierno del aplauso á lo estrepitoso y á lo dilatado; no se trata sino de que pues vivimos los catalanes en una parte de la peninsula española, la amemos, la levantemos, la ennoblezcamos, espiituadizando sus aficciones, así como deben amar y ennoblecer la que Dios les ha deparado los que han nacido en otra.

Esto es lo que nos cautiva en la celebracion de los juegos florales. Es hermoso, que la ciudad industrial y mercantil los celebre todos los años en el mes de las flores. Es hermoso que el Excmo. Ayuntamiento los patrocine, y en cuerpo asista á ellos cada año. Es hermoso que el primer premio sea una flor natural, que ofrece el poeta laureado á una de las damas del concurso, no una medalla, ni una cantidad, como se acostumbra en nuestros dias. Parece que hay otra cosa superior al premio. Parece decirse que no se premia al poeta que hace versos, sino al poeta que ama, al poeta que ofrece su gloria á otra gloria, al poeta cuyas aspiraciones no pueden satisfacerse nunca acá bajo, al poeta que no quiere, como los entes vulgares, las distinciones, sino la gloria, la gloria que ama y es amada, no la gloria que hincha y ensoberbeca.

Es grato que asista á los juegos florales una grande concurrencia, y sean, no una cosa literaria, sino una cosa popular. Es hermoso que la ciudad industrial y mercantil solicite cada año con mayor empeño los billetes de entrada en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales, para oír la lectura de algunas poesias, y conocer al poeta que mejor ha cantado y á la dama á la que ofrece aquel la flor natural por el mismo ganada. Es mas que hermoso, es saludable—lo hemos de decir, porque escribimos en un periódico y porque no puede él contentarse de lo bello por lo bello, ni tiene titulos para juzgarlo—es un ejemplo que quisieramos tuviesen presente los literatos de otras partes, que convocan públicas reuniones, para hablar del sistema protector y del monopolio, y gastan la poesia y las imágenes para anatematizar clases y sembrar odios y enemistades. Quizá es un ejemplo importante para los mismos hombres de gobierno. Convence, nos parece, de que no lo es todo son nuestros dias el monopolio y la industria, y los caminos de hierro y la administracion, y de que lo popular, lo verdaderamente popular, son ahora como siempre, *patria, fides, amor*.

E. RETNALS Y RABASSA.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Perpiñan 6 de mayo.

Hubiera deseado ocuparme hoy de la Esposicion que en parte ya he recorrido; mas dos causas poderosas me han decidido á dejarlo para otro dia; una de ellas es que hasta mañana no estará impreso el catalogo de la seccion industrial, y no me dará las notas la comision de horticultura, y la otra causa, tambien muy atendible, es que hoy termina el concurso de los orfeones. Así pues, me parece mas natural que dedique á ellos la presente, ya que de ellos no podré ocuparme en otra ocasion.

Segun el programa que hay fijado hasta en las esquinas de Barcelona, y que en proporciones mas reducidas se espnde en esta ciudad, hoy ha tenido lugar la gran festival de las sociedades corales.

En efecto, á las dos de la tarde se han reunido en número de 50 orfeones y precedidos de la banda de música del 25 de linea han salido de la Pépinière, desde donde con sus

banderas han paseado la ciudad, dirigiéndose al patio del cuartel de San Jaime, donde el domingo se había verificado la corrida.

Marchaba el primero el orfeon de Perpignan, que no ha entrado en el concurso, luciendo todos sus individuos la cinta morada bordada de oro. A este seguían los demás orfeones por orden de sorteo, y cerraba la marcha la banda de tambores y música del 80 de línea.

A las tres y media han llegado al local antedicho, y al poco rato se ha presentado el Prefecto con los individuos del Ayuntamiento y los del Jurado, que han ocupado un alto tablado, formando los estandartes un semi-círculo á su alrededor. Con ellos se han hecho tres saludos á la presidencia, que ha aplaudido el público, y acto continuo se han dejado las banderas en la barrera para dar comienzo á la festival.

La música del 25 ha ejecutado *La marche aux flambeaux*, de Meyerbeer, después de la cual los orfeonistas han cantado á voces solas, los coros *Salut aux chanteurs y France, France*, originales ambos de Mr. Ambrosio Tomás; el primero ha salido mejor que el segundo. Una vez terminados, la música del 80 de línea ha tocado la bendición de los puñales de los *Hugonotes*, cantando en seguida las sociedades corales un coro á voces solas, titulado, *La retraite*, que ha sido muy bien ejecutado y ha producido muy buen efecto, sobre todo en los pianos y crescendos, original de Mr. Lorenzo de Rille. Por último, toda la masa coral, compuesta de unos 1,700 orfeonistas, ha cantado con acompañamiento de las dos bandas reunidas un himno al trabajo, letra de Mr. Mery y música de monsieur A. Merel. Inútil es decir que todas las piezas han sido muy aplaudidas, y algunas de ellas oon frenesi, produciendo un hermoso golpe de vista tantas banderas de diversos colores tan ricamente bordadas de oro.

Después de haber dado las gracias á los orfeonistas por su asiduidad en el cultivo de la música, Mr. Augusto Saisset, primer adjunto del Ayuntamiento, que hacía las veces de Maire, por ausencia del propietario, les ha escitado á que continuasen su noble tarea sirviendo de estímulo á los unos las medallas que iban á recibir, y á los otros la esperanza de alcanzarlas algún día.

En seguida el señor secretario del Jurado ha leído la lista de los premios, habiéndolos obtenido las sociedades ú orfeones siguientes:

Medalla de oro para la división superior, única que se daba, al orfeon de Sommières. Su director loco de alegría, á penas acertaba á presentarse á recibir el premio y el diploma. Los alumnos de su orfeon lo han llevado en hombros, lo que ha sido imitado por algunos otros.

2.º premio, medalla de oro al orfeon de Nimes.

3.º premio, medalla de plata á la Unión coral de Carcasona.

2.ª división. Primer premio, medalla de oro al orfeon de Certe.

2.º premio, no se ha adjudicado.

3.º premio, medalla de plata al orfeon de Pezenas.

4.º premio, medalla de plata al de Poussant.

5.º premio, medalla de bronce al orfeon de Santa Cecilia de Azile.

3.ª división. Primer premio, medalla de plata al orfeon de Saint-Paul de Fenouillet.

Llevaba una bandera de una hechura muy original.

2.º premio, medalla de plata al orfeon de Ormessons Thisier; sus individuos iban uniformados con blusa y boinas.

3.º premio, medalla de bronce á la sociedad coral de Sta. Cecilia de Pezenas.

4.º y 5.º premios, mención honorífica á los orfeones de Aiguant du vent y de La tour de France.

4.ª división. 1.º y 2.º premio, medalla de plata dorada al orfeon de Trèbes y otra al orfeon de San Cristóbal de Puigserguier.

3.º premio, medalla de plata al orfeon de Banzigue; en su estandarte llevaba una hermosa imagen de Santa Cecilia pintada al óleo.

4.º premio, medalla de honor al orfeon titulado *La lira d' Agde*.

5.º y 6.º menciones honoríficas al orfeon de Aignes vives y al de la Palma. El último ha contestado que no lo aceptaba.

A medida que el secretario leía los nombres de los orfeones premiados, el público les aplaudía, y al oír-garles los premios les estrechaba aquel la mano y les besaba ambas mejillas, demostracion estraña para los que estamos acostumbrados á verlo practicar solo al bello sexo. Los pendones de las sociedades premiadas, después de haber saludado á la presidencia y al público, salían del patio.

A las cinco y media ha terminado la ceremonia, que he visto con toda comodidad,

pues los apreciables sócios del Casino han puesto á mi disposicion un asiento en el palco que habian mandado construir en el mejor punto de la plaza, en él que han tenido tambien cabida varias señoras, que nos han confesado era para ellas mucho mas agradable aquella ceremonia que la corrida de toros.

Esta noche ó mañana, los orfeonistas se vuelven á sus respectivas casas; sin embargo permitaseme que indique aqui una galanteria de las empresas de ferro-carriles, que deberia ser imitada por las de las vias férreas de Barcelona, tal es el llevar á los orfeonistas por la cuarta parte del precio del billete; con la precision de ir en corporacion.

Esta noche y la pasada, por todas partes se oian cantatas de los individuos de los orfeones que se hallaban esparcidos por la ciudad.

Me olvidaba decirles que ha llegado ya la comision del Instituto agricola catalan de S. Sidro, y mañana por la mañana empezarán las pruebas de las máquinas é instrumentos de agricultura: de lo que me ocuparé en otra correspondencia.—*Cayetano Cornet y Mas.*

Madrid 6 de mayo.

El Congreso ha terminado hoy la enojosa cuestion de la Denda de 1823, aprobando el artículo segundo, relativo á la indemnizacion de los acreedores españoles por presas maritimas. Llego ya tarde para reseñar á Vds. los debates de ayer, que verán ampliamente en el *Diario de las Sesiones*. El señor Olózaga se asoció á la protesta del señor Gonzalez Bravo, dando á su discurso esa colorido recargado que da á todos de algun tiempo á esta parte. El jefe de los puros, reconociendo el crédito como completamente legal y obligatorio para España, deducia de estas premisas que no debia pagarse. Sus escitaciones y sus palabras hicieron tomar parte en el debate al señor Mon, que esta vez ya reconoce el *Contemporáneo* que ha hablado con facilidad y solidez, sin duda por no estar bajo la presion de los guantes amarillos. Nuestro embajador en Paris se esforzó por convencer á la Cámara de que los verdaderos defensores de la dignidad de la patria eran los que iban con este tratado á borrar de los presupuestos del imperio el grandioso testimonio de nuestra insolvencia, estirpando á la par de raiz un motivo perenne de futuras complicaciones. Los ministros de Hacienda y de Estado esclarecieron perfectamente la cuestion en el terreno económico y en el político, dejando, así el primero como la comision mal parado al señor Prats, que no solo ha pretendido hacer una especulacion de sus cacareadas revelaciones, sino que ahora resulta que ha adquirido los documentos en que funda sus reclamaciones por medio de un empleado de la Direccion de la Denda, ya difunto, que los sustrajo del archivo, faltando criminalmente á sus deebres y á la confianza en él depositada.

Una sola cosa, lo digo con franqueza, me disgustó en la sesion de ayer, y vino hasta cierto punto á perjudicar la buena causa del gobierno; tal fué la inconveniente é injustificada precipitacion con que se quiso resolver este asunto. Por dos veces suspendió el señor Monares los debates, y por dos veces manifestó el duque de Tetuan su deseo de que no se levantase la sesion hasta terminarlos. Este deseo, que tendria origen en un sentimiento laudable de aprovechar el tiempo, dió ocasion á ardientes protestas por parte del señor Rivero, quejándose de la intolerancia de la mayoría y del gobierno que no querian dejar para el dia siguiente la discusion de un asunto para que no estaba bastante preparado.

El *Reino* la emprende anoche con la *Epoca* por su actitud en la cuestion de Méjico, y deja entrar, con intencion maligna, que no es extraño á esta actitud el señor Mon, y que tal vez por este camino esperan sus amigos que subirá al poder. La *Epoca* rechaza calorosamente estas malignas sospechas, y para desvanecerlas declara terminantemente que no es posible en España por ahora ningun gabinete de union liberal que no tenga á su frente al ilustre general que preside el actual ministerio. Esta declaracion es importante y desvanece muchas preocupaciones.

Sabrán Vds. que el poeta italiano D. Temistocles Solera, antiguo empresario del Teatro Real, ha sido nombrado aparentemente cónsul, pero en realidad encargado de Negocios del Rey Victor Manuel en nuestra córte. Me consta que el gobierno, que no tiene inconveniente en admitir á este representante de Victor Manuel con el caracter de enviado de Cerdeña, se niega á reconocerle el carácter de enviado del Rey de Italia. La prensa y los círculos políticos no se han apercibido de la trascendencia de este nombramiento, pero en la actitud que respecto de las cosas de Italia ha tomado el gobierno español, no es de esperar que logren feliz éxito las gestiones del señor Solera, á quien trae á España la amistad que le une al comendador Rattazzi, y que por la circunstancia de ser

aquí muy estimado el señor Cabalquini, actual encargado de la legacion de Cerdeña, no será acogido en los círculos diplomáticos y en la alta sociedad de la manera que en otro caso lo sería el antiguo empresario del Teatro Real.—N.

Paris 5 de mayo.

Una vez trazado el camino, era de esperar, como está sucediendo, que los noticieros de aventuras difundiesen rumores exagerados sobre la nueva tendencia de la política de Francia en la cuestion de Roma. Conforme dije en mi correspondencia de ayer, el presunto viaje del príncipe Napoleon sirve de pretexto á estas noticias. Los unos anuncian hoy que debe llevar al Rey Victor Manuel una carta del Emperador de los franceses, en la que le espone las condiciones bajo las cuales desocupará á Roma y las garantías que le pide en favor del Padre Santo. Y para aumentar la vaguedad y escitar mas vivamente la curiosidad de las personas cándidas, se añade que esta carta se publicará despues en el *Monitor*.

Segun otros el príncipe Napoleon, como que no parece á algunos posible que vaya á Nápoles sin una comision importante, ya que esta comision no se suponga referente á la cuestion de Roma, de un modo directo, dícese que ha de arreglar con Victor Manuel las condiciones de un nuevo tratado ofensivo y defensivo entre el Emperador de los franceses y el Rey del Piemonte. Todo esto pertenece á la misma clase de noticias que el vireinato del príncipe Napoleon de que ya le hablé en otra correspondencia.

En cuanto á la visita del Rey Victor Manuel al Papa, pertenece tambien al mismo órden de noticias.

Dícese que el príncipe Napoleon partirá hácia el 11 del corriente.

Las cosas de Méjico van tomando un sesgo muy decidido. Si hemos de dar crédito á las noticias que se reciben de la Habana, Juárez ha resuelto inaugurar una especie de terror *amarillo*, y ha mandado ya fusilar algunos generales, y pide que Almonte y otros le sean entregados. Deploro estas crueldades que han de perjudicar á la causa de Méjico.

En esta se habla de un nuevo convenio que se pretende ha de firmarse en breve por Francia é Inglaterra relativo á la cuestion de Méjico. La firma de este convenio implicaria para la Francia la necesidad de nuevos refuerzos; añádesse que esta alianza mas íntima tiene por móvil los proyectos del gabinete de Washington con respecto á Méjico, á cuya nacion ha ofrecido su alianza á cambio de algunos territorios.

Se anuncia que á consecuencia de un arreglo entre el gobierno y la comision de peticiones del Senado, se dará por terminado el incidente relativo al arzobispo de Rennes, y que por lo tanto no se dará curso á su reclamacion.

Trátase de establecer una revision decenal de los productos de la propiedad hipotecaria, que, como V. sabe, sirven de punto de partida para los impuestos. De esta suerte se haria sin grandes esfuerzos un aumento en la contribucion hipotecaria. Pero ignoro á punto fijo en qué estado se halla el proyecto.

Mr. Pelletan ha pedido permiso para recibir en su cárcel á un determinado número de amigos. Este permiso le será concedido; pero no se dice si los verá á título de compañeros de prision. En cuanto á Mr. Miot, que sigue preso sin que se le haya recibido aun la declaracion indagatoria, aun que su señora ha protestado en los periódicos que se hacen eco de sus quejas, el gobierno se ha encerrado en un prudente silencio. Es una gran ventaja callar cuando nada nos obliga á hablar.

La concesion de la linea férrea que debe poner en comunicacion á Burdeos con Marsella, y cuya obtencion se disputaban Mr. Pereire y la Compañia del camino de hierro de Lion, ha sido otorgada á Mr. Pereire.

Háblase hoy de un incidente curioso que se suscitó tiempo atrás y que habia quedado envuelto en cierto misterio. Me refiero á un solemne funeral que debia celebrarse en la iglesia de San Martin aux Marais en obsequio del Rey don Pedro de Portugal. El Emperador y todos los grandes cuerpos del Estado habian sido invitados á esta ceremonia, el arzobispo habia dado ya su autorizacion, se habia escrito á propósito una misa de requiem para este funeral, cuando en el momento de procederse á la ceremonia se supo que la embajada de Portugal se oponia á ella. Los portugueses protestaron energicamente contra esta libertad que se tomaban los franceses en esa iniciativa que afectaba especialmente á los portugueses, iniciativa tanto mas inútil, en cuanto se habian anunciado ya unos solemnes funerales en la iglesia de la Magdalena, y acrecentándose con la distancia el mal efecto, dejöse conocer mas violentamente en Lisboa y provocó explicaciones que se pidieron al ministro de Francia, quien dió cuenta de ellas á las Tullerías.

Pues bien; todos estos rumores, esta cuestion casi política, procedia de la idea de que

desconocidos literatos habían intentado realizar el funeral para dar cierto esplendor, nombre que no se podía ilustrar de otro modo.

Consecuencia de una de esas fáciles inventivas que no tienen otro objeto que el de condecorar á su autor con un pedazo de cinta, M. Thieuvry recibió la cruz de oro de Portugal. Pues bien, para expresar su gratitud hácia los portugueses, ó mejor para que se hablase de él, el diestro literato había pensado tomar la iniciativa de la celebración de unos solemnes funerales en obsequio del Rey de Portugal. El y su colega Lesire han sido demandados por este hecho ante el Tribunal correccional. Le fué á V. al corriente de lo que ocurra en estos debates.

Se espera el día 20 en París á Said Baja. Han llegado ya á Mar sella los gruesos cañones de bronce que el Sultan envía al Emperador. Estos cañones proceden de la isla de las y fueron abandonadas en la artillería de sitio en el reinado de Luis XIV.—P.

Zaragoza 8 de mayo.
(Del Diario.)

Ayer se vió en el tribunal de imprenta la denuncia de la hoja de don Eduardo Ruiz Pons: circunstancia de defender al acusado el célebre orador don Emilio Castelar, atrajo á la Audiencia una concurrencia inmensa, que escuchó con religioso silencio las entusiastas, sentidas y elegantes frases que en su exordio saludando á Zaragoza, en su rápida ojeada por el campo de la historia y en las consideraciones sobre los elementos de vida de las sociedades modernas pronunció el elocente y distinguido orador: ignoramos todavía el fallo del tribunal.

Noticia de los fallecidos el día 8 de mayo de 1862.

Casados »	Viudos »	Solteros »	Niños 2	Abortos »
Casadas 1	Viudas »	Solteras »	Niñas »	
	Nacidos:	Varones 4	Hembras 5	

REMITIDOS.

Sr. Director del Diario de Barcelona:

Cuando creíamos ya suficientemente discutida y hasta juzgada la cuestión de la introducción del corcho extranjero, con el dictamen que muy razonadamente dieron por unanimidad los propietarios y fabricantes de la provincia, en dicha materia, ha venido á sorprendernos un artículo que don Fernando Anton, colaborador del periódico el *Lloyd español*, publica en este periódico, en su número 229, correspondiente al 19 de abril del corriente año; artículo que en verdad se resiente de no ser su autor *desgraciadamente ni propietario ni propietario, ni aun tener la dicha de pertenecer á la clase de obrero*; pues seguros estamos que á pertenecer á cualquiera de estas tres clases no hubiera con tanta ligereza emitido su juicio sobre asunto que no conoce; ni tal vez atreviéndose siquiera á tocar cuestión tan candente; cuestión de vida ó muerte para una gran parte de la provincia; cuestión en la cual el *justo* que el articulista supone, juzgandola segun el criterio de la moderna ciencia económica le acarrearía su ruina infaliblemente; *justo medio* que no comprendemos y que no debe serlo, supuesto que en lugar de conciliar intereses opuestos, es solo una apología del libre cambio en esta materia.

Tan radicalmente, preguntamos, han cambiado las condiciones de nuestra provincia, que la extracción de su corcho se considerará en 1862 como una pública calamidad y que se considere hoy como su única áncora de salvación? ¿Por que cuantos hombres había entonces en la prosperidad de nuestra provincia hicieron cuanto estuvo en sus alcances para conseguir que en la reforma de Aranceles se mantuviese la prohibición de extracción de que gozaba? ¿Por que los mismos que hoy abogan por el libre cambio eran entonces entusiastas ardientes partidarios de aquel privilegio? ¿Habrá acaso rectificado su juicio profundizando las teorías de la moderna ciencia económica, ó bien el corcho de Argelia se lo habrá devuelto?

Conocido, muy conocido es que en la provincia de Gerona no se cosecha corcho suficiente para dar asiduo trabajo á tantos miles de brazos como en esta industria se ocupan, y por consiguiente útil es que se supla este déficit con corcho ya procedente de otras provincias de España, ya del extranjero; en este particular estamos conformes. Pero tenemos en España corcho en abundancia en las provincias de Añualúa, Estremadura y Valencia que puede extraer, como realmente entra en nuestras fábricas libre de todo derecho. Si pues en nuestro propio país tenemos corcho, podemos decir suficiente, ¿por qué pedirlo al extranjero? y como si lo necesitarámos absolutamente ofrecerle aun el nuestro en cambio! No, eso no puede suceder. Que *levanten en hora buena cuantas fábricas quieran en Argelia y en Francia*, que mientras tengamos nuestro rico corcho, tendremos sobre los demás la supremacía, no dudando en nada temer la ruinosa competencia de que tanto se alarma el señor de Anton. Si pues como hemos dicho, no tenemos en España necesidad absoluta de corcho extranjero, ¿así acaso justo que este entre libre de todo derecho posponiendo de este modo la propie-

dad nacional á la extranjera? ¿Es descabellado el pedir para este corcho á su introduccion en nuestros puertos un módico derecho protector que lo equipare, relacion guardada á su calidad, al cosechado en territorio español? Muy al contrario, esto nos parece muy racional, pues si el propietario paga al Estado sus contribuciones, es muy justo que el corcho que venga á hacer concurrencia al suyo pague á su introduccion entre flotes y derechos aproximativamente igual cantidad que aquel paga por contribucion territorial, ó aun que sea un tanto menos, cual corresponda á su inferior calidad.

De aquí resulta: que el propietario no se verá obligado á vender su corcho á precios mayores de lo que en sí valga; los introductores tendrian buen cuidado de traerlos corchos de primera calidad supuesto que tanto pagaria uno como otro, redundando esto en beneficio del fabricante, el cual hallándose el mercado bien surtido, compraría á regulares precios corchos buenos por efecto de la competencia que se establecería entre mercaderes y propietarios, y aun que estos últimos por la buena calidad de su corcho estuvieran seguros de vender el suyo con preferencia y mayor ventaja que los primeros, veríanse no obstante obligados por la concurrencia á hacer una rebaja proporcional á lo que la diferencia de la calidad exigiera. El fabricante por consiguiente saldría mas ganancioso, pudiendo al mismo tiempo, proporcion guardada, vender á precios mas moderados al marchante los productos de su fabrica, siendo para éste tambien mayor el beneficio, el propietario perdería algo pero como él mismo conoce que hoy día el precio del corcho es algo mayor del que debería, y como no es generalmente egoísta, haría muy gustoso este sacrificio en aras del bien general: los obreros ganarían infinitamente, pues nunca faltaría trabajo á menos de una conflagracion general y por consiguiente pan que dar á sus familias: en fin, á nuestro modo de ver, una racional proteccion que concilia todos los intereses constituidos, para todos es ventajosa, á nadie absolutamente perjudica.

Por otra parte este derecho protector en nada impediría la introduccion del corcho extranjero como supone, aun que condicionalmente, el señor de Anton, pues que atendido el desarrollo á que ha llegado la elaboracion de los tapones en nuestra provincia, *la mas adelantada de Europa en la industria taponera*; en ningun otro punto podrá pagarse del corcho un justo precio mejor que en ella, pues como es materia muy conocida y que se saca de ella el mejor partido que no en otra parte, puede por consiguiente tambien pagarse mas.

No se limita, empero, el señor de Anton á pedir la libre introduccion del corcho extranjero, sino que pide á mas la libre esportacion del de la provincia. ¡Y no obstante, dice que está muy lejos de querer pasar por libre combista, y que se opone á los que desde la cátedra ó la tribuna combaten á los que defienden los sagrados intereses del país! Ésta de dos; ó creéremos que el señor de Anton conoce ó ha observado muy poco los intereses del país en que vive y que tanto aprecia el mercader, ó lo que dice es una contradiccion manifiesta. Querer por una parte proteger tan sagrados intereses y proponer al mismo tiempo el medio mas eficaz para arruinarlos. Pero cuando el señor de Anton sepa lo que tal vez ignora, á saber; que el corcho de la provincia de Gerona es el mejor que se conoce, generalmente hablando; que es ambicionado y envidiado por cuantos extranjeros se dedican á la industria taponera, que se hace hasta de él un contrabando, conocerá muy bien entonces, mas si la esportacion que él desea fuera lugar, cesaría como por encanto la celebridad y nombradía que hoy tienen los tapones de Cataluña, la cual deban en parte á su perfecta elaboracion, pero sobre todo, á la inmejorable calidad de su primera materia.

Entonces si que de seguro vendrian capitales extranjeros, pero no al objeto de multiplicar la fabricacion, como parece pensar el señor de Anton; nó, sino que vendrian únicamente para arruinarla, pues no vendrian entonces ya, como ahora, á comprar nuestros corchos elaborados, sino que los comprarían en panes y á cualquier precio por alto que fuera, con objeto de mejorar los suyos; estableciéndose, por de contado, una competencia entre la fabricacion nacional y la extranjera, competencia en la cual perderian ambos en sus primeros años, basta quedar una de las dos arruinada. ¿Y cuál sería? Naturalmente debería ser víctima la que contaria con menos capitales; la pequeña industria, que es, no obstante, la mas numerosa y la que mas brazos ocupa. Muerta esta, que es la que sostendría la mas fuerte concurrencia, por ser la que con mas módicas ganancias se contenta, quedarían los extranjeros dueños del campo, iría á Francia, á Inglaterra á á otra parte nuestro rico corcho, enviándonos en cambio el de Argelia; haríamos tal vez la fortuna de unos cuantos, interin la miseria campearía por la provincial. Veríamos con dolor como cargarían nuestro corcho *tan esencialmente necesario para la Champagne*, y por el cual nos es tributaria; pero en compensacion acudiría el corcho de Africa inútil ó que presta muy poco para esta clase de tapones, y util únicamente para otras clases de poco valor comparativamente hablando.

Si tal sucediera, veríamos á muchos de nuestros fabricantes convertirse en obreros é ir á trabajar su propio corcho en fabricas extranjeras; ó bien los extranjeros, si así á sus intereses convenia, monopolizarían la fabricacion planteando grandes fabricas en nuestra provincia, á las cuales veríanse obligados á ir á mendigar un jornal, viendo así con dolor, contrariada una industria, hoy tan derramada por la provincia y que es una de sus glorias.

Tal sucediera, no lo duda el señor de Anton, si levantando todo derecho arancelario impuesto al corcho, se da al mismo tiempo libre la estraccion de la provincia; esto decimos y esto repetiremos hasta la sociedad, aun cuando tal vez disguste á los que por ambicion de ganancia ó tal vez por egoísmo cierran los ojos para no ver la luz.

Antes, empero, de concluir, nos cumple decir al señor de Anton, que lo espuesto, es el

asamiento unánime de la provincia, que está en la mente de las nueve décimas partes á los
nos de propietarios, fabricantes y obreros, y que engañaron solemnemente á dicho señor,
que le dijeron que los fabricantes de Palafurgell habian abiertamente pedido el libre cambio; pues
entre algunas muy contadas personas, y aun embozadamente, abogaron por tal sistema, lle-
vo un solemne chasco.

Resumiendo, pues, debemos decir, insiguiendo en esto el voto casi unánime de la pro-
vincia:

1.ª Que á pesar que consideramos suficiente la producción del corcho español, no cree-
mos del todo inútil la entrada del estrangero, siempre y cuando, relación habida á su cuali-
dad, pague un derecho protector que le equipare al cosechado en territorio español.

2.ª Que es de absoluta necesidad á la prosperidad de la provincia, el que se mantenga la
subsistencia de extracción tal cual establece el arancel.

Si la protección cuando es innecesaria ahoga, cuando es necesaria salva.

Como no es un solo artículo suficiente para tratar con la estension debida asunto tan vi-
cioso para la provincia y de cuya final resolución depende su bien ó malestar, nos proponemos,
mediante, y si nuestras ocupaciones nos lo permiten publi car una serie de ellos, en los
cuales procuraremos dilucidar en cuanto nos sea posible, bajo todas sus fases, tan trascenden-
tes cuestiones.

Palafurgell 30 de abril de 1862.—Propietarios: Jose Vehí y Ros.—Antonio Pisja.—Salvador
Petroli.—Manuel Puig.—José Jansma y Cornell.—Fabricantes Ramon Ferris.—Simón Lla-
—Martín Jordi.—Juan Soler.—Francisco Daulofeu.

Sr. Director del Diario de Barcelona.

Muy señor mío: Espero de la bondad de V. se servirá dar cabida en las columnas de su peri-
ódico á las siguientes líneas, y le quedará agradecido su atento, seguro S. Q. B. S. M.—El au-
tor de una poesía presentada á los Juegos Florales.

Hace algunos dias que en la edición de la tarde de esa periódico vi con agradable sorpre-
sa que el Sr. D. Vicente Serra de Ferrer, se propone publicar todas las poesías que hayan si-
do presentadas al Consistorio de los Juegos Florales, y no hayan podido ser premiadas, con
lo que se le dirijan firmadas con el apellido paterno y materno del autor.

Yo, amado como el que mas, del desarrollo del idioma de mis padres y abusos, deseo
mandar mi humilde poesía al señor Serra, a pesar de que estoy cierto de que ha de ser la mas
pequeña piedra del monumento que dicho señor ha intentado erigir á las letras catalanas;
pero me encuentro en el caso, y conmigo otros muchos, de no saber á donde, como, ni de
qué manera debo dirigirlas, por lo que sería muy conveniente que con toda su publicidad posi-
ble se anunciase la direccion que debe darse á las poesías que se dirijan al señor D. Vicente
Serra de Ferrer.

5 de mayo de 1862.—El autor de una poesía presentada á los Juegos Florales.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta
ciudad, en auto de veinte y cuatro de abril último, en méritos de los que don Narciso Torrellas sigue
contra don Celestino Canet sobre pago de cantidades, se subasta y el día veinte y tres del actual, á las
once de la mañana, por el corredor don Francisco Vila en los estrados del Juzgado, Rambla de Santa Mes-
sina, número seis, entresuelo, habiendo postura admisible rematará la parte de herencia correspondiente
al dicho don Celestino Canet en los bienes de su difunto padre, que se halla ejecutada y consiste
actualmente, por quedar ya rematada lo restante, en tres cosas señaladas de número tres en la calle de
Bufort, y 47 y 49 de la de Gignás, retesadas todas juntas según nueva relación de los peritos don Félix
Ribas y don Elias Rogent, en seiscientos once mil setecientos treinta y cuatro reales, sin deducción de
cargas. Lo que se anuncia para concurrencia de licitadores. Dado en Barcelona á primero de mayo de
mil ochocientos sesenta y dos.—Por mandado de su señoría, Ignacio Carner, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciu-
dad, con proveído de este día, dado en méritos del expediente instado por D.ª Cayetana Font de Buxó, so-
bre discernimiento de tutores y curadores de sus hijos, y venta de bienes que fueron de su esposo don
Francisco Buxó y Ollana; se hace saber que se está subastando y el día 30 del actual, á las diez y media
de su mañana, por el corredor D. Francisco Vila en los estrados del Juzgado, Rambla de Santa Madrona,
número 6, entresuelo, habiendo postura admisible, se rematará toda aquella heredad nombrada de San
Pedro Martín, sita en Pedralbes, de cabida unas ciento veinte y cinco mojadras, parte yermo, parte viñe-
do, parte cultivo, edificio, aljibe y demás obras de fabrico; y minas que existen en la propia heredad,
como mas por estenso consta en dichos autos en la relación y planos acompañados por los peritos va-
loradores D. Miguel Garriga y D. José Buxó, que lo estimaron por junto en ochenta y siete mil du-
ros. Advertiendo que dicha heredad se vende por junto ó por lotes, como mas conveniente lo mire di-
cha curadora á los intereses de los citados menores. Dado en Barcelona á ocho de mayo de mil ochocien-
tos sesenta y dos.—Por mandado de S. S.—Ignacio Carner, escribano.

Anuncios oficiales.

Sociedad Económica barcelonesa de Amigos del pais.—Esta corporacion se reunirá el viernes 9 del
actual á las siete y media de la noche, en el local acostumbrado. Lo que se anuncia de conformidad á
lo prevenido en el art. 32 del Reglamento. Barcelona 8 de mayo de 1862.—El director, Marín de Foronda
y Videma.—El socio secretario primero, José Mestre y Cabañés.

—Consulat général de France.—Les membres de l'association française de Renaissance sont invités à assister à l'assemblée générale qui aura lieu dimanche prochain, 11 du courant, à midi, dans une des salles de l'hôtel d'Orient.—Le chancelier, P. Marin.

—Colegio de Corredores Reales de Cambios de Barcelona.—Habiendo D. Agustín María Baró, renunciado voluntariamente su plaza de Corredor Real de cambios, fué dado de baja en este Colegio en 1.º del actual mayo. Barcelona 8 de mayo de 1862.—P. A. de la Junta de Gobierno, Jaime Rigal, secretario.

—Caja de ahorros.—Monte-pío Barcelonés.—Se avisa a los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido y cuyos pagarés se hallen comprendidos entre los números 8439 y 9413, ambos inclusive, para que acudan a renovar sus empeños, pues de lo contrario se procederá a la venta de dichas alhajas en la almoneda que se celebrará el martes día 17 del próximo junio. Barcelona 8 de mayo de 1862.—El director de turno sustituto, Joaquín de Mercaderes Belloch.

—Loterías nacionales.—Administración general de la provincia de Barcelona.—Hoy viernes 9 del actual se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día siguiente. Barcelona 8 de mayo de 1862.—El administrador general, Manuel de la Cámara.

Parte religiosa.

Durante la misa de las doce continúan en la parroquia de los Santos Justo y Pastor las funciones del mes de Mayo, dedicadas a la Santísima Virgen de Monserrat.

Continúan las solemnes funciones del mes de María en la parroquial iglesia de Santa Ana, con sermón que dirá hoy el Rdo. D. José Sayol, Pbro.

Continúan las devotas funciones del mes de María en la parroquia de San Pablo, y predicará el reverendo don Juan Martí y Cantó, Pbro.; concluyendo con varios himnos y la despedida.

La ilustre y venerable Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, celebrará esta tarde, a las siete, sus espirituales ejercicios, siendo el orador el Rdo. D. Isidoro Rodríguez Bayon, capellan de ocazores de Alcántara.

Continua el mes de María en la parroquia de Santa María del Pino, haciendo la plática moral el Rdo. don Ramon María Camps, Pbro.

La Real Congregación de la Caridad Cristiana continúa en la iglesia de San Jaime las funciones del Mes de María a beneficio de los enfermos pobres, predicando el Rdo. D. Francisco Fullá; concluyendo con el canto de las letrillas por ambos coros de la Caridad.

Doña Teresa Lluaradó de Jover, falleció en 11 de mayo próximo pasado. (E. P. D.) El lunes 12 del actual, a las nueve de la mañana, en la parroquia de San Agustín, y altar del Santísimo Sacramento, un aniversario, concluido el cual habrá misas rezadas cada media hora, sin interrupción hasta las doce inclusive, en sufragio del alma de la finada. Su esposo lo participa a sus parientes, amigos y conocidos, por si se dignan asistir a alguna de dichas misas, pues además de rendirle un tributo de amistad, rogando a Dios por el alma de la difunta, lo recibirá a particular favor.

D.ª ANTONIA BAQUERO DE URGELLÉS DE TOVAR,

falleció el día 30 de abril del presente año. (E. P. D.)

El esposo, hijas, padres políticos, hermano, hermanos y hermanas políticos de la difunta, suplican a sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no hayan recibido invitación particular, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir a los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán el sábado 10 del corriente, a las diez de la mañana, en la parroquia iglesia de San Miguel Arcángel, en la Merced.—Las misas tendrán lugar concluido el oficio, y en seguida la del perdón.—El duelo se despedirá en la iglesia.

Parte conónica.

EL ESTABLECIMIENTO DON PABLO CLAUSOLLES,

DEL DIFUNTO

Unico y exclusivamente creado para la curación de las hernias y quebraduras, y para corregir los vicios de conformacion, es propio de don José Clausolles, y continua existiendo en la calle de la Canda, n. 13, piso 1.º; lo que se advierte a fin de evitar equivocaciones.

CRÉDITOS CONTRA EL ESTADO. Se compran y toman á comision.
COMPRA Y VENTA DE FINCAS. Se hacen las operaciones puntualmente á las órdenes de los interesados.

En el despacho de D: Antonio Maneja, calle de la Merced, n.º 3, entresuelo de la izquierda, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, todos os dias no festivos.

LA CATALANA. Fábrica de bujías esteáricas, estearinas y jabón. Calle del Arco del Teatro, n. 42, frente de la del Olmo.

CAJA DE SEGUROS

Y

SEGURO MUTUO DE QUINTAS.

ASOCIACION UNIVERSAL

para redimir el servicio de las armas.

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

DIRECTOR Y FUNDADOR EN MADRID

DON FRANCISCO DE PAULA MELLADO.

DELEGADO REGIO D. PABLO YAÑEZ.

CATORCE MILLONES DE GARANTIA.

Veinte y cinco mil duros de fianza administrativa.

Esta asociacion tiene por objeto redimir el servicio de las armas pagandó cada uno lo que quiera ó lo que pueda, de una vez, ó en varias veces. Facilita las sumas necesarias para suscribirse al seguro y completa la cantidad de 8,000 rs. sobre la imposicion que tuviere antes el sorteo.

Las diferentes combinaciones que abraza, proporciona recursos á todas las clases de la veledad, aun á aquellas menos acomodadas, para que disfruten del beneficio de la redencion de la ley concede, y como el servicio militar es la contribucion mas sensible para las familias, la cual se renueva cada año, ningun esfuerzo se necesita para demostrar la conveniencia de esta asociacion.

Esta Sociedad admite cantidades desde 11 rs. en adelante, con obcion á percibir las el dia que les convenga antes el sorteo, sin que en ningun caso puedan perderse.

Tabla de las cuotas que deben pagarse segun la edad de los asegurados para obtener la suma de 8,000 reales al menos en el caso de que les toque la suerte de soldado.

EDAD.	Cuota única.	Cuota anual.	Número de cuotas.	Cuota mensual.
1.	1,070.	110.	19.	11
2.	1,230.	130.	18.	13
3.	1,390.	150.	17.	15
4.	1,570.	180.	16.	18
5.	1,780.	210.	15.	21
6.	2,000.	250.	14.	25
7.	2,240.	300.	13.	30
8.	2,510.	360.	12.	36
9.	2,810.	440.	11.	44
10.	3,140.	500.	10.	50
11.	3,490.	670.	9.	70
12.	3,880.	840.	8.	85
13.	4,300.	1,010.	7.	100
14.	4,760.	1,200.	6.	130
15.	5,260.	1,500.	5.	150

La subdireccion principal de Cataluña se halla establecida en Barcelona á cargo de

DON FRANCISCO SANCHEZ TORO.

Caja de Madoz, núm. 3, piso primero, con sucursales en todos los pueblos del Principado

D. Mariano Puyo, calle de la Fistería, núm. 26 y 48 moderno, en Zaragoza, tiene de venta una grande colección de 160 cuadros antiguos, pintados al óleo, en lienzo, tabla y cobre; todos ellos de acreditados autores: vendida toda la colección se dará con equidad. También hay tres arquesas antiguas.

AVISO AL COMERCIO.

Debiendo ser engasada una gran partida de géneros, la mayor parte de lanas, y en buen estado mediante licitación, oríoles y conforme a varias condiciones, se anuncia al público, para que los que gusten enterarse de todo lo conducente, puedan presentarse por los almohacanes, sitos en la calle de Ponc Or, n. 3, advirtiéndole que el día 15 de mayo es el señalado para la adjudicación al mejor postor.

PILDORAS DE BLANCARD

CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.—Autorizadas por el Consejo Médico de San Petersburgo.

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.

Menciones honorables en las Exposiciones universales de Nueva-York, 1853, y de París, 1855.

Merced á una nueva manipulación, estas píldoras, no solo son inalterables, sino que no tienen mal gusto, son muy pequeñas y no fatigan los órganos digestivos. Participar do de las propiedades del yodo y del hierro, contienen principalmente en las afecciones cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, la leucorrea, a menorras, etc. Por último, ofrecen á facultativo un medicamento de los mas energicos para modificar la constituciones linfáticas, enfermizas ó debilitadas. Dosis: de 2 á 4 píldoras por dia. Sin embargo antes de comenzar un régimen curativo es conveniente consultar á un médico, pues mejor que otra persona, puede apreciar las dosis de píldoras á las condiciones variables que presentan la enfermedad ó el enfermo.

N. B. Como prueba de la pureza y autenticidad del producto, exijase el sello de la plata reactiva y la firma del autor, en la parte baja del rótulo verde.

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósito general en casa de **M. BLANCARD**, rue Bonaparte, n.º 40, París.

En Madrid: Por mayor, Exposicion, etc.; por menor Collantes, plazuela del Angel, y Calderon; Precio, 20 rs. la caja grande y 12 la pequeña, con una instruccion en español.—Alicante, Soler; Badajoz, Ordoñez; Burgos, Liers; Barcelona, Martí y Padró; Cádiz, Sanchez; Cáceres, Salas; Cartagena, Cortina; Córdoba, Rays; Gerona, Garriga; Jaen, Perez Albar; Málaga, Prolongo; Santander, Gorpes; Sevilla, viuda de Troyano, calle de Colcheros, 36; Toledo, Perez; Vitoria, Arellano hijo.—En la Habana, Lariverend, y Hermann; Matanzas, Santo, y además en todas las principales farmacias de España y de las colonias españolas. (A. 1844.)

MANUAL DEL CONSUMIDOR DE GAS.

por don Francisco Rojas, catedrático é ingeniero industrial.

Se vende á 4 rs. vn., en la librería de G. Ferrando Roca, Rambla de San José, n.º 18.

GRAN ESPOSICION DE CASULLAS DE PEDRO ROTA

dueño del acreditado bazar de casullas y demás ornamentos para eclesiásticos, establecido en Vich.

Y además un gran surtido de efectos de cordoneria, pertenecientes á Francisco Bardis.

Dichos señores tienen el honor de invitar al ilustrado clero y demás personas aficionados á visitar dicha exposición, que tendrá lugar en Barcelona, en el salon de la casa de Gremio de zapateros sito frente de las escaleras de la Catedral núm. 21, piso primero, en los dias 14, 15 y 16 del corriente, figurando en ella á lo menos ciento sesenta casullas de todas clases dibujos y precios, desde el ínfimo de 150 reales á 4,000, y además un gran surtido de dalmáticas, capas pluviales, capitas, bonetas, goli-dos, escarara, etc., cigüelos de todas clases, cordones de manteos, cintas para amitos, cordones de albas, etc. etc.)

VENERER

Su curacion sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M Ricord: enfermedades de la vista, herpes y vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde n.º 4, salo, núm. 16, piso primero, de nueve á una y de cinco á ocho de la noche.

CASA LEÓN LELIÈVRE É HIJO.

calle de Fernando VII, entrando por la del Vidrio, n. 2, entresuelo.

CAJA DE PRÉSTAMOS sobre alhajas, géneros y prendas de toda clase.

ROPAS HECHAS.

El que desea vestirse bien y barato encontrará un buen surtido en el bazar de la Exposición, calle de los Baños nuevos, número 15. Hechuras elegantes, buenos géneros y bien construidos. Si se tiene en cuenta todo lo dicho, no dudamos que el público hallará los prealcos con una gran ventaja. Americanas, tunas, chaques, levitas, levisacos chaquetas-pantalones, chalecos de la presou- estacion; tambien hay un gran surtido de ropas de invierno y muchas otras cosas que seria difícil apenher.

MÁQUINAS DE VAPOR MUY BARATAS.

Se venden las siguientes máquinas, nuevas é inglesas á los precios siguientes, incluso la caldera:

De 3 caballos de baja presion.	De	De	900.
De 6 de alta presion.	De	De	930.
De 8 de id. id.	De	De	1200.
De 12 de id. id.	De	De	1700.

Darán razon en la calle de Castaños, n. 8, piso 2.º

6

A LOS MEDICOS! A LOS ENFERMOS! LOS FELICES RESULTADOS DEL AGUA DE LECHELLE.

EAU DE LECHELLE en la curacion de las enfermedades (est siempre mortales) de la **sangre**, del **pecho**, del **estómago**, de los **bronquios** y de los **pulmones**, espitos sanguineos, **asma**, **pobresa de sangre**, **pérdidas**, etc.; merecen la atencion de los enfermos que padecen tan graves afecciones, 2 fr. 50 c. et 5 fr.—Depósito: **Lecheffe**, en Paris y en todas las farmacias donde se venden remedios franceses.—En Madrid, **Calderon**, calle del Principe, núm. 13.—En Barcelona, **Esar y Artigas**.

7

RETRATOS DE TAMAÑO NATURAL, cosa nueva en Barcelona.

Tarjetas, vistas de edificios y estereoscópicos, todo á precio equitativo y con prontitud y perfeccion. Calle Nueva de San Francisco, núm. 21, piso cuarto.

7

Libros.

Tratado sobre el cultivo de la vid, y la elaboracion de los vinos, 3.ª edicion, por **Charlot**.—Recopilacion de secretos y procedimientos sumamente provechosos á la agricultura, etc.—Mismos guia de labradores jorineros, hortelanos y arboristas. Se hallan de venta en la libreria **Ginesta**, calle de Jaime I.

8

guer, **D. Magin Balasco**, **D. Bernardo Concabella** y **D. Juan Sala y Carné**; se servirán presentarse, ellos ó sus herederos, en la plaza de Santa María, número 6, tienda de **D. Ramon Raventós**, para enterarse de un asunto que les pertenece.

7

Barbero.—Se necesita uno para sábados y domingos, calle de San Juan, n. 13, **Barceloneta**.

Mariano Dotu sastre, pantalonero, habitante en la calle de la Neu de Gignás, n. 8, piso 2.º, necesita do. ó tres trabajadoras de dicho oficio. 0

IDIOMA FRANCÉS, letrada, teneduría de libros y cálculo mercantil. Se enseña con toda perfeccion; y en muy poco tiempo, en la calle de **Bardilliers**, n. 19, piso 3.º. Para los muchachos hay tres horas de clase por la mañana, y tres por la tarde.

7

Conforme consta en el «Diario de Barcelona» llegó á este puerto el 3 del corriente la goleta «Koster» procedente de Amberes, con 75 cajas estrato de palo tinto que los señores **Schmid** y compañía remiten á la orden. No habiendo sido reclamado este género se ruega á su legítimo dueño se presente portado el día de hoy á fin de evitar perjuicios, porque en caso contrario se procederá á la descarga según lo prevenido para semejante caso.—**Guillermo Ahman**, 28, calle Nacional. 1

Barbero.—Se necesita uno en la calle de la Concordia, n. 9, **Barceloneta**. 1

En casa **Bigorra**, calle del **Pino**, núm. 1, continúan recibiendo los encargos para el agua de **Caldas de Mombuy**, que se lleva diariamente á domicilio. 12

12

Avisos.

La tienda de espejos y marcos dorados de **Nebo** en la calle de **Jaime I**, n. 15, se ha trasladado en la calle de **Aviló**, n. 18, no por haberme de 80 duros como ha llegado á mis oidos, sino que me han subido el alquiler de la tienda.—**Jo-Nelo**.

1

Barbero.—Se necesita uno para los domingos. En casa **Tomás**, plaza del **Angel**. 7

7

Hay una jóven que desea encontrar algunas casas en donde ir á coser y planchar. En la calle de **Assahanadors**, núm. 18, darán razon. 7

7

Se necesita una persona de carácter y de otra instruccion que pueda dedicar algunos horas del dia al desempeño de algunas comisiones portantes. Dirigirse á la casa del **café Cuyás**, piso oero, de ocho á diez de la mañana y de tres á cinco de la tarde. 7

7

Los señores **maestros sastres del antiguo barrio de la ciudad** de **Barcelona**, **D. Rafael Pey**, **Juan Jaime Ramon**, **D. Domingo Serra**, **D. Ramon Queré**, **D. Antonio Llausás**, **D. Antonio Palau**, **Manuel Vicens**, **D. Gabriel Caballot**, **D. José Au-**

se venderá en pública subasta al mas bajo postor, siendo la postura admisible á los vendedores, una casa sita en el Clot, sita de bajos y dos pisos, señalado con el n.º 65, y justipreciada en la cantidad de 3.000 pesetas de condiciones y los títulos de la plan de manifiesto en el despacho del sobre-notario. 4

OPES.—La pomada y esoncia anti-herpes de Botta, curan radicalmente las enfermedades de la piel, por mas inveteradas que son tan eficaces las virtudes de estos rems, que se han curado con ellos personas cada año tenían que tomar los baños y sulfurosos. Precios: 16 rs. bote de pomada y 16 rs. frasco de esoncia con sus prospectos. 4

Pasta pectoral del Dr. Borrell. mejor de los pectorales conocidos hasta ahora, pues calma la tos seca y húmeda, el asonquera, catarros y las irritaciones de la laringe. Precio: 5 rs. caja. 4

Sociedad Universal, calle del Conde del Asalicio, n.º 33. 4

GNESIA legítima de Mr. Henrys, Manchester. Depósito en la calle de Llauder, n.º 4. Se está al pié de la bajada de la Muralla desde el puente de la Lonja. 11

Medicinas digestivas de Vichy id. de Magdalen, de Azufre, id. de Menta piperita, de cate-Colomelano, etc., contra las digestiones malas, acidez de estómago, humores herpéticos, anémicos, lombrices, etc., etc. Se hallarán en las farmacias de la Trinidad, calle de Fernando VII, n.º 10. 0

FABRICA DE BRAGUEROS, en su construcción y aplicados por un facultativo asegurado su éxito. Los hay desde 12 reales. Rambla del Centro, n.º 27, tienda. 4

Alquileres, en la plaza de Palacio hay un sepio para alquilar, de bastante capacidad, distribución y rejien pintado. Darán razon en la calle del Píso, n.º 13, piso 1.º 14

en la calle de la Princesa, n.º 19, hay para alquilar un almacén y 4.º piso grandes, los que serán por junto ó separado. Darán razon en el principal de la misma casa. 3

en la calle de las Sitjas, n.º 9, piso 1.º, de hay una sala con alcoba para realquilar á dos caballeros. 0

en la calle de Lancaster, n.º 19, hay un piso para alquilar. 0

para alquilar ó vender una casa famosa en San Marín de Provensals, informarán en la calle de San Pablo, n.º 47, piso 2.º 0

el pueblo de Sarriá hay un espacioso segundo piso para alquilar, con magacillos y agua de pié. Darán razon en la calle de n.º 17, del mismo pueblo. 6

el Masnou hay un primer piso granioso y elegante para alquilar, ón abundante en pié y vista á jardines y al mar. Informarán en la calle Mediana de San Pedro, n.º 35, almacén. 6

En la calle de Cervantes hay un almacén espacioso para alquilar. Darán razon en el piso 2.º de la casa n.º 4 de la calle de Gigantes. 6

En la calle de la Blanqueria, n.º 9 se alquilarán un piso y obrador, ya junto ó separadamente. En el primer piso darán razon. 7

Por todo el oriente mes quedará desocupada una tienda con su entresuelo en la plaza Mercaderes de San José, n.º 9. 1

En la calle de Basea, n.º 28, se alquilará un segundo piso muy espacioso, con agua de pié en la cocina y lavadero. 8

Pérdidas.

La persona que haya encontrado una libreta de la Caja de Ahorros á favor de Magdalen Saló, que la presente en las Bajas de San Pedro, n.º 18, que se le dará una gratificación. 5

Quien haya encontrado una libreta de la Caja de ahorros de Antonio Permanyer, se servirá entregaria en el meson de la Buena Suerte, donde se gratificará. 13

El día 5 del presente mes se extraviaron tres decimos de la Lotería, del sorteo del día 10, números 9.134, 9.135 y 1.136. Se dará una gratificación á quien los entregue en la plaza-mercado de San José, n.º 5, tienda. 12

Servientes.

Hay una señora que desea colocarse en clase de ama de gobierno con una señora sola ó casa de poca familia. Darán razon en la calle de la Merced, n.º 41, piso 1.º 14

Para una casa que hay de 3 á 4 dependientes se necesita una buena criada, que sepa guisar y tenga buenos informes: no se reparará en el precio. Darán razon en la calle de Fernando VII, n.º 25, tienda de quincalla. 8

Una señora de 45 años de edad, desean co locacion de ama de llaves, servir á un capellan ó de camarera: tiene personas que la abonan. Darán razon en la calle de Barbarrá, n.º 7, tienda de ropas. 1

Hay un jóven italiano que desea encontrar colocacion de cocinero en casa particular. Hay personas que lo abonan. Dirijan á la fonda del Sable, que darán razon. 8

Modrizas.

Un ama de leche, de 21 años de edad viuda, que la tiene de un año, desea encontrar criatura para criar. Darán razon los dueños de la fonda del Rincon, calle de Capellans, n.º 4. 7

Hay un ama de leche de 3 meses que desea encontrar criatura para criar en casa los padres de la misma. Informarán en la calle del Bou de San Pedro, n.º 13, fabrica. 1

Hay un ama de leche que desea encontrar una casa para criar: tiene la leche de tres meses. Darán razon en la calle de Ferdinandina, n.º 65, piso cuarto. 13

Ayer jueves, pasando por varias calles de esta ciudad, entre ellas la de Fernando y Dormitorio de San Francisco, se le extravió á un pobre mozo un billete de 25 duros oeld-rifla. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la calle de la Clavaguera, n.º 19, piso cuarto de la izquierda se le gratificará. 12

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de plaza de Barcelona á 8 de mayo de 1862.

Londres á 60 d. v. d. 50'25 p. p. un pf.	Coruña á 8 d. v. 1 p. d.	Pamplona á 8 d. v. 1'13 d. d.
Paris á 8 d. v. d. 5'25 p. p. un pf.	Granada 1'13 d. d. p. d.	Palma 5'8 d. d.
Marsella á 8 d. v. d. 5'25 p. p. un pf.	Gibreltar 1'14 d. d.	Reus 3'8 d. d. p. d.
	Gerona 5'8 d. d.	Santander 3'8 d. d.
	Lérida 3'1 d. d.	Sevilla 1 d. d. p. d.
	Logroño 3'1 d. d.	Tarragona 3'8 d. d. p. d.
	Madrid 1'4 d. d. p. d.	Valencia 1'13 d. d. p. d.
	Málaga 7'3 d. d. p. d.	Valladolid 1'3 d. d.
	Murcia 7'8 d. d.	Vigo 1'14 d. d.
	Oviedo 1'13 d. d.	Zaragoza 1'14 d. d. p. d.

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 p. o. consolidado.
Idem del 3 p. o. diferido.
Billetes de corderilla.

Día.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.
	50 90	50 95	p. d.
	44'50	44'50	
	39'15	38'25	

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.			
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. o.	83'25	89'54	
Caja Barcelonesa de desuementos.	4,000 rs.	30 p. o.	39'15	39'25	
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	30 p. o.	33'25	33'50	
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	60 p. o.	78'	78'25	
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	60 p. o.			45'40.
Fer.-car. de Zaragoza á Barcelona.	2,000 rs.	Todo.	72'75	73	
Ob. del fer.-car. de Zar. á Bar. e. 1.º j. 1855.	2,000 rs.	Todo.			
Emision de diciembre 1858 y enero 1859.	2,000 rs.	Todo.			95'65
Dichas. Emision de mayo de 1860.	2,000 rs.	Todo.			
Dichas. Emision de setiembre de 1860.	2,000 rs.	Todo.	95'15	95'25	
Ob. del fer.-car. del Grao de Val. á Alm.					
Emision diciem. 1860, intereses 3 p. 100.	1,900 rs.	Todo.	49'	49'25	

Reseña de la Bolsa del día 8 de mayo de 1862.

En el consolidado había alguna animacion, realizándose varias operaciones con alguna firmeza en su cambio, pues quedaba dinero á 50'85 y papel á 50'90. En cuanto á su tendencia era la misma, observándose en movimiento la especulacion. En la diferida hay pocas operaciones, quedando su cambio de 44'50 á 44'55.

ACCIONES.

En este mercado no se han realizado muchas operaciones, pues generalmente se observaba alguna calma en su curso; esto no obstante, sus cambios se sostenian sin á penas variacion y no había gran insistencia en las ofertas. El Banco de Barcelona continuaba de 83'25 á 89'50, sin que sepamos si hayan realizado operaciones de importancia; en la Catalana de Crédito no hay grandes variaciones, pues se conserva su cambio bastante inculmado; en embargo, había insistencia en las demandas á 78 y se hallaba papel á 78'25; la Caja Barcelonesa no sabemos se haya negociado, quedando con dinero á 39'15 y papel á 39'25; en la Caja Catalana las operaciones que se han realizado no nos presentan variacion en su cambio, que queda de 33'25 á 33'50, y el Moviliario Barcelonés, en las transacciones á que ha dado lugar, ha conservado su cambio sin variacion á 45'40.

Pocas son las operaciones terminadas en las acciones de seguros, y no sabemos en las mismas demandas ni ofertas insistentes, siendo sus cambios bastante nominales, y no habiendo variado la Barcelonesa, que quedaba á 17'50; la Catalana de 8'25 á 8'50; la Iberica de 7'40 á 7'50; la Aseguradora de 5'75 á 6, y el Ancora á 11.

En las acciones de ferro-carriles no había muchas operaciones y sus cambios sin variacion notable, aun que algunos sean bastante nominales: quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona de 95'50 á 95'75; el de Barcelona á Granollers y Gerona, sin que nos conste se haya negociado, quedaba á 84'75; el de Tarragona á Martorell y Barcelona con algunas operaciones á 89, y el de Zaragoza á Barcelona, habiendo empezado sus operaciones á 72'50, quedando de 72'75 á 73.

En las acciones industriales son pocas las operaciones y sus cambios se presentan bastante nominales: quedando la España de 101'50 á 102, y la Industria y la Fabril conservan su mismo curso.

En el Alumbrado por el gas no sabemos operaciones, quedando tambien en calma el Canal de Urgel y el Veterano.

En obligaciones, las de Mataró y Granollers quedaban de 101'15 á 101'25; las de Zaragoza, julio, á 98; las de enero á 95'65; las de mayo á 95'40; las de setiembre y junio de 95'15 á 95'25; las del Canal de Urgel á 93'25; las de Tarragona á Martorell y Barcelona de 99'50 á 99'75; y las del Grao á Almansa de 49 á 49'25.

BOLSIN.

El consolidado se ha negociado á 50'95, bajando despues á 50'85, y quedando á 50'90; Catalana de Crédito de 78'15 á 78'25; el Moviliario Barcelonés á 45'50.—F. B.

BUENOS AIRES 26 DE ABRIL.

FRUTOS DEL PAIS.

Las ventas de cueros secos que se han efectuado en la última quinena, podríamos decir con razon que los negocios de frutos del pais no habian tenido importancia alguna en el corriente mes; las transacciones de lanas y frutos de saladero han sido verdaderamente insignificantes, considerando en que nos hallamos.

Los grandes embarques de frutos efectuados en los últimos dias del mes anterior, con el objeto de evitar el pago del nuevo derecho adicional de 2 1/2 p. 0/0 sobre la exportacion que debia cobrar el 1.º del corriente; nuestro mercado quedó por algunos dias en una completa calma.

La última quinena ha sido un poco mas animada, pues no solo se han vendido algunos frutos de sauno que, a consecuencia de las mejores noticias de Norte-América, los cueros para aquellos dias han estado en mayor demanda, haciéndose ventas de alguna consideracion con una mejora de precio.

Los de saladero.—Las ventas de frutos de saladero desde el 26 del pasado, están limitadas á 28 000 y 36,000 quintales carne tasajo; habiéndose beneficiado solamente en todo el mes 27,000 cabezas

se han vendido además 26,000 cueros de potros salados y 200 pipas grasa de 11. Las cifras demuestran bien claramente la poca importancia de los trabajos de los saladeros, pues la existencia que hoy tenemos sin vender consiste en 26,000 qq. carne tasajo, porque no pueden ser como tal 3,000 cueros que hay bajo sal, por haber un descubierto de 4,000 cueros vendidos a ar.

Los precios de los cueros no han variado desde nuestra revista del mes anterior. Los cueros vacunos salados.—Desde el 26 del pasado se han vendido 28 000 cueros vacunos salados á los siguientes:

Los cueros de novillo, 47 rs. 2 000 idem de vaca, á 42 rs. existencia por haberse vendido á última hora 3,000 cueros mas, quedando en descubierto de 4000

se han vendido en este mes tres partidas de cueros salados de los Rios á 48 y 47 rs. á bordo.

En tasajo.—Después de la salida del paquete del 17 del pasado, se hicieron algunos negocios al último que señaláramos en nuestra revista por dicho paquete, es decir á 14 rs. f. revendiéndose un cargamento de 6,500 quintales al mismo precio. Pero des pues de la llegada del paquete francés y frecuencia de las mejores noticias que este trajo, el artículo cambió de posicion realizándose primer cargamento á 15 rs. y sucesivamente á 16 1/4, 15 y 16 rs.

Las ventas y embarques por cuenta de saladeristas comprenden 48,000 quintales, y el último precio de una reventa de 1,000 quintales hecha últimamente á 17 1/2 rs., pudiendo considerarse dicho como el nominal del artículo.

La existencia sin vender comprende 20,000 quintales, y la venta sin embarcar en 70,000 id. haciéndotal de 90,000 quintales.

Al principio del mes se vendió un cargamento de carne de Entre-Rios á 14 1/2 rs. á bordo y últimamente se ha vendido otro á 16 rs. id.

Los cueros de potro salados.—Desde nuestra revista del 26 del pasado se han vendido 26,000 cueros de salados á los precios siguientes:

Los que, asegurados 34 lib. á 15 rs. 3 000 id. id. 31 id. id. 14 id. 6,000 id. id. 34 id. id. 15 3/4 id. 15 500

14 id. id. 15 1/2 id. Total, 26,000 cueros.

Queda existencia y faltan algunos cueros para completara los vendidos.

Las ventas.—Se han hecho algunas ventas de astas de novillo, de saladero á 750 y 800 pesos el millar.

Los cueros secos.—Como decimos mas arriba los cueros secos han dado lugar á transacciones de alguna importancia, relativamente á las de los demás frutos del pais.

En la primera quinena notose mas animacion de parte de los compradores pues el paquete francés conductor de mejores noticias de Norte América, y esto trajo alguna demanda para esta clasificacion que habia estado antes algo abatida.

El resultado natural las otras cosas de cueros mejoraron de posicion, y si entonces no efectuaron los negocios, fué por la falta de buenos lotes de cueros en plaza.

En la última quinena las ventas han sido mayores, dando animacion al mercado la afluencia de cueros de los Rios, que han formado una parte considerable de dichas ventas.

Lo que respecta á los precios, solo los cueros americanos han tenido variacion notable, pagándose 43 rs. por los de esta provincia, y 48 á 48 1/2 por los mezclados de los Rios.

Los cueros para España.—Las ventas de cueros de esta clasificacion están reducidas á 3 000 cueros en el campo al como vienen á pfs. 135 moneda corriente, equivalente á 43 rs. plata. El último precio de vaca para este destino fué el de 48 rs.

El secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.

De Cádiz del 2 de mayo.—Vapor español América, Echave, de Liverpool y el Carril, con mercan-

vapor español Mercurio, Cabrinetti, de Barcelona y Algeciras, con idem; entraron ayer. Fragata Española de guerra y hélices de 41 cañones Resolucion, el capitán de navio D. José Morgado, del Ferrol. Ha

para Levante.—Observaciones maritimas: Entrarán dos goletas de presencia inglesas y un místico

ante, á donde hacen rumbo un bergantín, otra goleta y un pallebot. En la costa del canal quedan

dos una polacra-goleta, una goleta, un queoho y dos pallebots, en los que se incluyen los salidos

de tres laudes y un místico, y á la boca del puerto la corbeta de guerra Mazarredo.—Han salido: Va-

pañol de guerra con 4 cañones Ples, el teniente de navio D. Manuel Fernandez Coria, para Aya-

za Barcelona. Vapor correo español Tharsis, Ricoma, para Tenerife y las Palmas. Vapor inglés

White, con vino para Londres.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto E. fresco, claro y celageria.—A las 12. E. idem, bruma y nu-

blancoso. E. fresco, alguna bruma y celageria.

Extracto del Lloyd's List del 2 de mayo.

Liverpool.—Dia 1.º de mayo. Vapor Jura, Alton, para id.

A Copenhague.—Día 28 de abril. Monita, Rahn, de Tarragona.
A Table-Bay.—Día 8 de mayo Margarita, Matenz, de Manila, y salió el 9 para Cádiz.—25 de febrero que de Tetuan, Lopez, de id., y salió el 1.º de mayo para id.

ABERTURAS DE REGISTRO.

LÍNEA DE VAPORES A HELICE DE SEVILLA A MARSSELLA.

Para Sevilla, con escala en Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz. Para el día 14 del corriente, á las nueve de la mañana, el paquete de vapor español Guadalete, con 120 toneladas y 120 caballos, al mando de su capitán D. Antonio Martínez; admitiendo carga y pasajeros, despacha por los señores Busenya y compañía, calle del Dormitorio de San Francisco, núm. 6.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y C.ª

SALIDA DE CÁDIZ PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO RICO, SAMANÁ Y LA HABANA

todos los días 10 y 25 de cada mes; admitiendo carga y pasajeros.

Cámaras espaciosas, ventiladas y cómodas.—Rápidex en los viajes y trato esmeradísimo.

Precios de pasaje.

	1.ª	2.ª	3.ª
De Cádiz á Santa Cruz de Tenerife	20	10	5
" " " Puerto Rico.	140	70	35
" " " Samaná.	150	75	37
" " " Habana.	165	82	41

Los equipajes deberán entregarse el día antes de la salida.

Como la Empresa de los señores Lopez tiene además otra línea en el Mediterráneo, los señores viajeros que tomen pasaje en Barcelona pueden combinar su viaje saliendo en uno de los vapores que parten de esta los miércoles, llegando á Cádiz los martes.

Consignatarios en Barcelona: D. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n.º 1, al lado de Palacio.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y tranvías

Para Marsella.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Los veloces y magníficos vapores Madrid, Alicante y Marsella, son los que prestan este servicio con la regularidad y precisión que tiene acreditada la Empresa.

Hay cámaras especiales para señoras, que son atendidas por camareras.

La carga debe entregarse precisamente los martes.

Se expenden billetes directos para Madrid.

También se ceden billetes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y la Habana, para los vapores de esta línea que salen de Cádiz el 10 y 25 de cada mes.

Consignatarios, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n.º 1, al lado de Palacio.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Contratados para el transporte de la correspondencia.

Estendiendo la línea hasta Marsella y Génova.

Gran velocidad.

Salidas para Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y Las Palmas, el 10 y 25 de cada mes, á las diez de la mañana.

Salidas para Marsella y Génova, el 8 y 23 á las diez de la mañana.

Los magníficos vapores Berenguer, Almaguvar, Tharsis, Pelayo y Alfredo, destinados á este servicio.

Se despachan por los señores Boffi, Martorell y C.ª, calle Anonza, n.º 9, esquina de la de Codola.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA

ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA.

Para Marsella.—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas, el día 15 de mayo, á las ocho de la mañana; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Martín y Viniegra, calle de Gignás, n.º 33, bajos.

PARA VALENCIA

Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el CATALAN, su capitán don Pedro Mercader, hará los viajes semanales á Valencia del modo siguiente:

De Barcelona á Morís y á las 12 del día. De Valencia: Miércoles y á las 4 de la tarde.

De Morís á Xifré n.º 8, bajos.

Agente de carga: Señores sucesores de D. Buenaventura Solís y Amat, pórticos de Xifré, número 8.

SOCIEDAD DE VAPORES DE BOFILL, MARTORELL Y COMPAÑIA.

El vapor español **Berenguer**, saldrá para **Civitavecchia**, el 10 del presente mayo, y admitirá una partida de carga de consideración para **Lionna** ó **Génova**, que dejará al regreso. Se despacha en la calle Ancha, núm. 9, bajos.

NAVEGACION É INDUSTRIA.

Para Marsella.—Saldrá el 11 del corriente, á las diez de la mañana, el hermoso vapor de hélice de 1500 toneladas y 300 caballos, **América**, capitán don Francisco de Robave. Admite pasajeros en sus magníficas y cómodas camaras, y á mas toda clase de cargos en sus espaciosas bodegas.—Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, número 14, bajos.

Para Sitjes, Villanueva, Tarragona, Amposta y Tortosa.

Desde el 13 del corriente saldrá de esta el vapor **Tarracense** todos los martes y sábados, á las cinco de la mañana, regresando los jueves y domingos; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, núm. 8, bajos.

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Lónares.

Saldrá el 10 al 15 del corriente mayo el ragolifero vapor español **Lope de Vega**, capitán Ramos; admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios, los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 1.

Línea hispano-inglesa.

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool, admitiendo cargo para **Sevilla**

Saldrá el día 14 del corriente á las diez de la mañana el vapor español de 1300 toneladas **Tajo**, su capitán don José Basile, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores don Pablo María Tiniore y compañía, plaza de la Constitución.

Para la Habana.

Saldrá el miércoles próximo, la corbeta **Céfiro**, capitán don Francisco Gar. Se despacha en la calle de la Ciudad, n. 7, piso primero.

Para Marsella.

Saldrá de este puerto el 10 del corriente, el bergantín francés **Pere Eternel**, capitán Lorho, admitiendo cargo para dicho punto. Lo despacha don Teodoro Raynal, calle Ancha, n. 54.

Para Vinaroz y Benicarló.

Saldrá el 12 del corriente el laud **Jóven Rafaela**, patron Domingo Roca, admitiendo carga. Consignatario don Francisco Comerma.

Para Buenos Aires.

Saldrá dentro de breves dias la polacra **Rosita**, su capitán don Rafael Girbau; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacio, n. 15, pórtico, cuarto segundo.

Para San Juan de Puerto Rico.

Saldrá á primeros del presente mes el bergantín-goleta español **Leal**, su capitán D. José Ferrer y Bonea; admite un resto de carga. Lo despacha D. Sebastian Soler, calle de la Merced, número 70.

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá á mediados del corriente mes el bergantín **Moralidad**, su capitán D. Felipe Julia; admite un pico de carga á flete y pasajeros, á los que ofrece buenas comodidades. Daran razon en la plaza del Oli, n. 4, piso 1.º

Para Lionna.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad el velero **palileto** español nombrado **Menorquin**, su capitán don Sebastian Picó; admitirá parte de carga ó informaran en la calle Ancha, n. 74, simceen.

Para la Habana directamente.

Saldrá del 15 al 16 del actual, sin falta, el bergantín **Vilassar**, su capitán don Vicente Vila, admitiendo un pico de carga á flete y pasajeros. Su consignatario, calle Alta de San Pedro, n.º 16, y se despacha en el escritorio del señor Bohigas, plaza de las Ollas, al lado de Palacio.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el medio día hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Benicarló, en 3 d., laud San Joaquin, de 24 t., p. Juan Bautista Lluch, con 2,000 arrobas algarrobas á don Carlos Pisaca.

De Albuñol, Almería Aguilas Cartgena Vinaroz y Alfaques, en 30 d., laud Esperanza, de 31 t., p. Jaime Rodríguez, con 15 pipas vino á los señores Miralles, Arango y compañía, 250 cuarteras alubias y 10 bales papel de estraza á don Ignacio Estéve, y 19 sacos arbojones á don Rafael Carreras.

De Benicarló, en 3 d., laud San Agustín, de 18 t., p. Ignacio Anglés, con 1,600 arrobas algarrobas á don Carlos Pisaca.

De Santander, en 30 d., polacra-goleta Coruñés, de 89 t., o. don José Rosés, con 930 sacos harina, 1 pipa aceite y 4 y 1/2 docenas tablonés á don Timoteo Capella.

De Valencia, en 9 d., laud Mercedes, de 29 t., p. Cayetano Gaharda, con 18 pipas vino á don Pedro Juvanteny, 16 id. id. á don Salvador Piera, 6 id. id. á don Joaquin Costas, 149 sacos zumaque á don Andrés Picasso, 150 cahices salbado y 50 id. maíz á don E. Fiol.

De Valencia, en 3 d., laud Barceleonés, de 63 t., p. Vicente Mas, con 600 carneros á don Félix Guardiola.

De Valencia y Tarragona, en 24 horas, vapor Catalan, de 55 t., o. don Pedro Mercadal, en lastre, y 51 pasajeros.

De Cádiz y Alicante, en 38 d., queche Adriano, de 94 t., o. don Gerardo Bosch, con 450 fanegas cacao á don José María Serra.

De Alicante en 25 horas vapor Hamburgo, de 43 t., o. don Francisco Argentó, con 200 sacos harina á la señora viuda Maresch y Ros 23 fardos pletta y 2 bales juncos á don Gervasio Amat, 47 butos esparteria á don Manuel Mas, 28 id. id. á don José Perez, 3 cajas quincalla á los señores Solá y Amat, á pipas vino á los señores Ferrer y Boda, 4 cajas papel á don B. Fiol, 17 serones juncos á la señora viuda Olcina, 18 rollos planchaca plomo á don P. Marsal y Pujol, 3 bales papel á don José Per z, 20 sacos azúcar á don José M. Serra, otros efectos á varios señores, 1173 bultos id. de trinitro, 435 id. algodón, lana, rubia y otros efectos y 60 pasajeros. Consignado á don D. Ripol y C.ª

De Burriana y Alfaques en 15 d. laud Rosario, de 18 t., p. Cristóbal Mateu, con 1700 arrobas algarrobas á don Francisco Carbo.

De Matá en 7 d. corbeta Cisear, de 321 t., o. don Miguel Baleguer, con 5157 fanegas habas, 3717 habones, 451 cueros, 75 pipas vacias y 199 bales algodón á don José M. Serra.

Alemas 7 buques de la costa de este Principado, con 316 pipas vino trasbordo y otros efectos.

Despachadas el 6.
 Vapor Catalan, o don Pedro Merodad, para Valencia, con efectos y lastre.—Pol. Marroquina, o don Gabriel Plá, para Montevideo, con pipas, vino y otros efectos.—Laut San José o José Melchor, para Valenciana, en lastre.—El Pastora, p. Gaspar Aviñó, para Valencia en lastre.—Id. Santo Cristo, p. Bautista Iufat, para id.—Además 10 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Despachadas el 7.
 Vapor español Almogóvar, o. don José Fiol, para Génova con efectos de tránsito.—Corbeta Val don Salvador Ros, para la Habana con vino, harina y otros efectos.—Polsera-Golfa Nueva Teresa, o. don Pablo Codina, para Santa Cruz de Tenerife con vino, jabón y otros efectos.—Id. Teresita, o. don Narciso Cabrera, para Oporto con aguardiente, drogas y otros efectos.—Pallebot Joven Luisa, o. don Narciso Iafat, para Cádiz con efectos.—Id. Menarquín, o. don Sebastián Picó, para Llorca con azúcar.—Laut Teresa, p. Manuel Bertran, para Cullera en lastre.—Además 4 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 6 de mayo de 1863.

PARTE NO OFICIAL

(De la *Epoca*.)

El partidario Tristany, sin escarmentar en la desgraciada suerte de Borges, ha vuelto a campaña en Nápoles, con éxito infeliz. Se estrenó con una ventaja, pero en seguida, por nuestro corresponsal, atraída la gente de Tristany a la proximidad de la frontera romana, engañada por los gritos de Francisco II, cayó en una doble emboscada de franceses y napolitanes, siendo muertos ó prisioneros los defensores de la causa napolitana. Se ignora la suerte de Tristany, que, por ser español, nos interesa.

Madrid 6 de mayo.

(De la *Correspondencia de España*.)

Dice el *Reino*, no sabemos con qué fundamento, que los Sres. Mon y Mayans tuvieron que tener una larga conferencia.

—Créase probable que la comisión de imprenta acceda á que la contribucion del editor radique en el punto de residencia de este, sino en cualquiera de la monarquía.

—Una correspondencia de Méjico de 29 de marzo que publica el *Reino*, dice que el desgraciado general Robles Pazúnia iba con Taboada y un criado, á unirse con el general Almonte y las guerrillas de Zaragoza lo cogieron lanzándolo y derrivándolo del caballo. Se rompió el brazo al caer: Taboada se salvó y logró unirse á Almonte. Los oficiales y tropa de Zaragoza pidieron que no se le quitase la vida á Robles; pero Zaragoza se escondió para que no portunaran, dando orden de que lo fusilasen. A Robles no le curaron el brazo, padeciendo por esta causa las treinta y seis horas que estuvo en capilla. Le fusilaron á las seis de la mañana; los soldados no querían fusilarlo; y no obedecieron á la voz de fuego; pero Robles gran valor y sangre fría, les dijo que la obediencia era el primer deber del soldado, que apuntaran bien; y cayó recibiendo una bala en el corazon y otra en el craneo.

—Segun el *Eco del Pais*, el Sr. Castro ha desistido por ahora, y en vista de los últimos telegramas que han llegado con noticias de Méjico, de suscitarse nuevamente esta cuestion al Congreso.

—Dias pasados se verificó en el estanque del Retiro la prueba de un nuevo descubrimiento que puede dar interesantes resultados á la navegacion. Es un aparato que sin helice ni remos, aplicado á un buque, le permite marchar con gran velocidad y en todas direcciones. Hasta ahora el invento solo parece que puede tener aplicacion á los rios navegables; pero hay duda que si el inventor, que lo es el ingeniero polaco señor Alberto Lobatski, no ha sabido hallar tan buen propulsor, hallara un buen motor mas económico que el vapor que llenara menos espacio y tuviera menos peso, de lo cual parece se ocupa ahora, para gran servicio á las naciones y al comercio.

—A *Epoca* dice que los gritos que proferian los alborotadores de Guimaraes, eran: ¡Viva santa religion! ¡Viva don Luis I! ¡Abajo el ministerio! ¡Abajo los tributos! ¡Abajo los pleados!

—Se ha repartido el primer cuaderno del *Memorandum* que don José Prats es Izquierdo ha de presentar al gobierno español, con el libro de documentos de prueba, pretendiendo mostrar que España tiene derecho legitimo para reintegrarse de cuantiosos valores que el gobierno francés retiene indebidamente en su poder. Esta escrito ha sido redactado por el consulto señor don Francisco Garcia Lopez.

—De un dia á otro se presentará á las Cortes, ya aprobado en Consejo y por S. M., el proyecto de ley fijando los derechos de las clases pasivas.

—El viernes próximo pasado escedia ya de 17 millones el importe de las redenciones de servicio militar en toda la Peninsula, correspondientes al sorteo que se acaba de celebrar. La provincia en que mayor ha sido este importe, ha sido la de Barcelona, y á esta sigue Navarra.

—En cuanto vuelva á Aranjuez el señor Calderon Collantes, pasará á Alicante el ministro Marina para revistar la escuadrilla española que va á dirigirse á los puertos del Pacifico.

por despacho telegráfico se sabe que ayer ha ocurrido un pequeño alboroto entre los viajeros del ferro-carril del Norte en el sitio de la Lagartera, provincia de Avila. Señora una. De Avila ha salido en direccion al punto del alboroto alguna fuerza de la Guardia ciudadana lo que puede creerse asegurado la tranquilidad.

Madrid 6.—Noticias autorizadas recibidas de Tangor anuncian que la intervencion española en las aduanas del Imperio marroquí, funciona con toda regularidad, y que los vice-cónsules españoles tienen ya en su poder gruesas sumas.

El duque de Bravante ha decidido definitivamente salir de Sevilla para esta corte el dia 8. En las disposiciones adoptadas, podra encontrarse en Aranjuez en la noche del 9.

Se confirma de un modo indudable que la comision del Congreso y la mayoría, se hallan listas á no admitir enmienda alguna importante en el proyecto de ley sobre montes.

Los periódicos semi-oficiales portugueses confirman lo que nosotros hemos dicho acerca del casamiento del Rey don Luis. Hay negociaciones pendientes, pero no se sabe quien será la princesa llamada á compartir con el joven Rey el trono lusitano. Unos designan á la dinastía portuguesa, otros á la piemontesa, y no falta quien crea que de la de Baviera ó la austriaca será la futura Reina.

Campana 6.—Ayer hizo su entrada pública y solemne en esta capital el obispo de la diócesis, don Pedro Cirilo Uris.

Madrid 6.—Hoy ha entrado el «Marqués de la Victoria,» trayendo á su bordo una batería de artillería montada de artillería, procedente de Tetuan.

Hoy tenemos noticias de Tetuan que alcanzan á la noche de ayer. En la ciudad reinaba tranquilidad y salud, y tranquilidad, salud y alegría en el campamento de Fuerte Martin. El «Castiella» se embarcó ayer para España el material de hospitales, el de campamento y vino y los viveres sobrantes.

El ministro de Estado, señor Calderon Collantes, no ha pedido asistir hoy al Congreso. por verse fuertemente indispuesto.

La minoría progresista del Congreso someterá esta tarde á las secciones un proyecto de ley para que se de una amnistia, que comprendiendo á los sentenciados por causas políticas de 1.º de mayo de 1860 hasta fecha, serviría para amnistiar á los que tomaron parte en los movimientos democráticos.

El aparato que mas ha llamado la atencion en el concurso de los medios empleados para impedir ó precaver el desbocque del caballo, consiste en trasformar la correa que pasa por debajo de la garganta del caballo, en un verdadero estrangulador que puede apretarse cuanto quiere por medio de imperceptibles poleas, teniendo además la ventaja de poderse usar tanto en el caballo de silla como en el de coche.

Paris 6 de mayo.

Leemos en la Patria:

«Sabemos que tienen lugar en este momento en Richmond conferencias formales entre el baron Mercier, ministro de Francia, y el gobierno de los Estados del Sud.

El continuar las negociaciones entabladas parece indicar que han sido acogidas favorablemente en principio las proposiciones hechas por nuestro representante al presidente Davis.

Se habia propalado á las últimas fechas en Nueva York el rumor de que el baron Mercier estaria de regreso el 15 de mayo en Washington y que partiria el 25 para la Francia, de permanecerá poco tiempo.

Mañana se espera en Paris al general conde de Goyon.

Algunos periódicos ingleses anuncian que el Padre Santo acaba de pedir á uno de los soberanos de Europa que ponga á su disposición una fragata de vapor que quedará fondeada en el puerto de Civitavecchia.

Creemos que estamos en el deber de citar como simple aclaracion un hecho que concierne este asunto y que tiene bastante interés en las circunstancias actuales.

El Padre Santo posee una hermosa corbeta de vapor, la *Inmaculada Concepcion*. Durante su permanencia en Porto d'Anzio dió un paseo por mar en este buque de guerra, y una alocucion que dirigió al estado mayor y a la tripulacion de la corbeta, declaró que si algun dia se viera precisado á salir de sus Estados, se embarcaria en la *Inmaculada Concepcion* escudado por la bandera pontificia.

Podemos salir garantidos del hecho. Nos aseguran además que la *Inmaculada Concepcion* ha hecho sus preparativos y está dispuesta á darse al mar á la primera orden.

Leemos en el País:

«S. M. el Rey de los Países Bajos llega á las siete de la noche á Paris por el ferro-carril del Norte.

Su esposa ha salido á recibirle en Compiègne. Esta mañana ha visitado las ruinas de Compiègne donde ha almorzado, y desde allí ha vuelto á Compiègne para esperar allí al Rey y acompañarle despues á Paris.

El Emperador debe ir esta tarde á recibir al Rey y á la Reina de los Países Bajos en la estación del ferro-carril del Norte, á donde irán también el príncipe Napoleón y la princesa Matilde.

Acompañará al Emperador el general Montebello, que quedará agregado á la sombra del Rey Guillermo durante su permanencia en París.

— La ceremonia de la distribución de las medallas á las banderas de la guardia nacional por el Rey Victor Manuel, reunió el 4 de mayo en la plaza del Plebiscito una multitud inmensa que no cesó de victorear al Rey. Celebró la ceremonia de la bendición de las banderas el obispo, que dirigió á S. M. algunas expresiones que rebosaban en sentimientos de conciliación.

— La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Calcuta 16 de abril.*—En la memoria rentística de M. Laing se anuncia un aumento en los ingresos de 1.500.000 libras esterlinas. Los derechos de entrada sobre los tejidos en pieza quedan reducidos á 50 por 100 y sobre el hilo á 2 y medio por 100.»

«*Bruselas 6 de mayo.*—El Rey Leopoldo, que estaba enfermo hacia algún tiempo, se frió anteaer una operación que en un principio produjo alivio, pero el estado de S. M. era menos satisfactorio ayer que en los días anteriores.»

Montpeller 7 de mayo

Partes telegráficas particulares.

«*Londres 6 de mayo.*—El *Morning Post* dice que el recibimiento espléndido que se hizo á Victor Manuel en Nápoles refuta las calumnias propaladas contra su gobierno. El periódico inglés considera como próxima la solución de la cuestión romana.»

«*París 7 de mayo.*—El *Monitor*, de esta mañana publica un decreto autorizando á compañías de ferro-carriles para fijar los precios que juzguen convenientes por el transporte de las mercancías de tránsito para combatir la competencia que hacen las vias extranjeras.

El Rey de Holanda llegó ayer á París. El Emperador había enviado al príncipe Juan á Compiègne para saludar á S. M.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

París, jueves, 8 de mayo.

Nueva York 26 de abril.—Corre el rumor de que el gobernador de la Carolina del Norte ofrece rendir la Carolina á los federales. El Senado ha aprobado el tratado con Inglaterra relativo á la trata de negros. Se asegura que un agente inglés ha ido á Richmond.

Bruselas.—El Rey ha experimentado una recrudescencia en los dolores locales.

Londres.—El *Times* publica un artículo en igual sentido que el del *Morning Post* contra una mediación inmediata en la América del Norte.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 70 85.—4 1/2 por 100 id., sin cotizar.—Interior español, 49 3/4 Diferida, 43 7/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 94.—Fondos españoles, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 48 3/4.

Amberes.—Interior español, 48 3/8.

Cotización de las Bolsas de Madrid, París y Londres del día 7 de mayo.

Madrid.—3 por 100, 50 65.—Diferido, 44 40 y 35.

París.—3 por 100, 70 70.—4 1/2 id., 98.—Fondos españoles: 3 p. 100 interior 49 1/2.—Diferida, 43 3/4.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 7/8 á 94.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Librería, núm. 22.